



# SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL – VIRTUAL 15 DE ENERO DEL 2021

En el Distrito de El Agustino, siendo las 16:00 horas del día 15 de enero del 2021, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal – Virtual, bajo la Presidencia del Señor Alcalde; **VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS**, y la asistencia de los señores regidores; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marin, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce y Henry Solier Chávez, actuando como Secretario General del Concejo Municipal, el Sr. Nicolás Alfredo Melgar Gonzales .

**EL ALCALDE:** Buenas tardes señores regidores, vamos a pasar lista e iniciar la sesión primera del año 2021

**Regidora Esther Mendoza:** Presente

**Regidora Kazumi Yto:** Presente

**Regidor Eddy Rojas:** Presente

**Regidora Gina Carhuallanqui:** Presente.

**Regidor Víctor Gutiérrez:** Presente

**Regidor Ladislao Silva:** Presente

**Regidor Eudes Pisco:** Presente

**Regidor Rafael Gonzales:** Presente

**Regidor Nazario Palomino:** Presente

**Regidor Henry Solier:** Presente

**EL ALCALDE:** Están diez regidores presentes, falta el regidor Carlos Juscamayta, estando la mayoría de los regidores presentes vamos a dar por iniciada la reunión con el quorum correspondiente y al regidor que se reincorpora dentro del reglamento antes de la Orden del Día se dará como aceptado.

### I.- APROBACION DE ACTAS:

**EL ALCALDE:** Bien, vamos a dar lectura de las actas de las sesiones anteriores, presentadas para que estas puedan ser observadas y aprobadas. Respecto al acta de la Sesión Virtual de fecha 18 de diciembre del 2020, observaciones.

**Regidor Luis Rojas:** Alcalde con su permiso.

**EL ALCALDE:** Tiene la palabra regidor.

**Regidor Luis Rojas:** En el acta del 18 de diciembre en la página 3 se abrió un pequeño debate en donde pido que se corrija lo siguiente: Usted leyó un informe donde habla y dice "se habló de un procedimiento administrativo regular" y yo aclare, y eso es lo que quiero que se aclare de acá, que en el caso de este Acuerdo de Concejo 012-2020 nunca se debatió, ni se votó, yo decía muy claro que estamos hablando de un Acuerdo de Concejo, que no es un acto de administrativo general, sino es una norma política, por lo tanto no tenía ningún sentido que nos hagan un informe anterior, tengo entendido que ya no está en señor Medrano y yo lo aclaré que no se trata de un procedimiento administrativo general que era lo que estaba buscando sino que, los regidores de la municipalidad asuman con respecto a este acto político falso, que al final validaron.

**EL ALCALDE:** Cuál es la observación, le ruego señor Rojas, en qué consiste la observación, que se debe poner que está observando.

**Regidor Luis Rojas:** El texto dice ahí, que yo he hablado como si fuera un procedimiento administrativo regular, nunca dije eso. Sino lo que se trata es de una norma política. El Acuerdo de Concejo es una norma política no es un acto administrativo.

**EL ALCALDE:** NO HABIENDO OTRAS OBSERVACIONES, VAMOS A SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2020.

**Regidor Rafael Gonzales:** De acuerdo.

**Regidor Eddy Rojas:** De acuerdo

**Regidora Gina Carhuallanqui:** De Acuerdo

**Regidor Eudes Pisco:** De acuerdo

**Regidor Ladislao Silva:** De acuerdo

**Regidor Nazario Palomino:** De acuerdo

**Regidora Kazumi Yto:** De acuerdo

**Regidor Víctor Gutiérrez:** De acuerdo

**Regidor Henry Solier:** De acuerdo

**Regidora Esther Mendoza;** De Acuerdo





**VOTACION:**

**A FAVOR;** diez (10) votos, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce, Gina Carhuallanqui Marín, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Nazario Palomino Jayo, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Henry Solier Chávez y Agripina Esther, Mendoza Ibáñez.

**EN CONTRA:** cero (00) votos

**ABSTENCIONES:** cero (00) votos

**APROBADO POR UNANIMIDAD:** EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL VIRTUAL DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2020.

**EL ALCALDE:** APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL VIRTUAL DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2020, OBSERVACIONES AL ACTA, BIEN NO HABIENDO OBSERVACIONES, VAMOS A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES.

**Regidor Rafael Gonzales:** De acuerdo

**Regidor Eddy Rojas:** De Acuerdo

**Regidora Gina Carhuallanqui:** De acuerdo

**Regidor Ladislao Silva:** De acuerdo

**Regidora Esther Mendoza:** De acuerdo

**Regidor Eudes Pisco:** De acuerdo

**Regidor Henry Solier:** De acuerdo

**Regidor Nazario Palomino:** De acuerdo

**Regidora Kazumi Yto:** De acuerdo

**Regidor Víctor Gutiérrez:** De acuerdo

**VOTACION:**

**A FAVOR;** diez (10) votos, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce, Gina Carhuallanqui Marín, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Nazario Palomino Jayo, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Henry Solier Chávez y Agripina Esther, Mendoza Ibáñez.

**EN CONTRA:** cero (00) votos

**ABSTENCIONES:** cero (00) votos

**APROBADO POR UNANIMIDAD:** EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL VIRTUAL DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2020

**II.- DESPACHO:**

**EL ALCALDE.-** Pasamos al despacho, mencionado la documentación llegados a la Secretaría General.

**2.1.- CARTA N° 001-2021-ALC-MDEA,** de fecha 08 de enero del 2021, sobre la Propuesta del Cronograma Anual de Sesiones del Concejo Municipal y la Conformación de las Comisiones Ordinarias de Regidores. (Pasa a la Orden de día)

**2.2.- OFICIO N° 242-2020-MTPE/1/, de fecha 23 de diciembre del 2020** Propuesta de modificaciones del convenio interinstitucional a celebrarse entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Municipalidad de El Agustino, (Pasa a orden del día).

**2.3.- INFORME N°008-2021-GEREN-MDEA,** de fecha 06 de enero del 2021, sobre la Propuesta de Ordenanza que otorga beneficios por Pronto Pago del Impuesto Predial, con descuento en el pago de los arbitrios municipales del ejercicio fiscal 2021 (Pasa a la Orden de día)

**2.4.- INFORME N°006-2021-GEREN-MDEA,** de fecha 06 de enero del 2021, sobre el Proyecto de Ordenanza que establece la fecha de vencimientos de pagos de tributos municipales, la tasa por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación del tributo y distribución domiciliaria del impuesto predial y arbitrios para el ejercicio 2021 (Pasa a la Orden de día)

**2.5.- INFORME N°005-2021-GEREN-MDEA,** de fecha 08 de enero del 2021, sobre el Proyecto de Ordenanza que otorga beneficios tributarios de carácter social en apoyo a los contribuyentes del distrito de El Agustino" (Pasa a la Orden de día).





**III.- INFORMES:**

**ALCALDE,** menciona que ha llegado 3.1).- La Carta S/N. de fecha 08 de enero del 2021, del CONSORCIO LURIGANCHO, la empresa encargada de la consultoría: "instalación de los servicios de accesibilidad por cables en los cerros de El Agustino y Catalina Huanca, distrito de El Agustino, Provincia de Lima" CUI 2253275, requiriendo permiso y apoyo con personal de seguridad y de la Policía Nacional para realizar los Estudios de Campo (pasa a informes).

3.2).- El informe N° 297-2020-geren-mdea, de fecha 30 de diciembre del 2020, sobre la meta del impuesto predial por parte de la Gerencia de Rentas, habiéndose logrado una recaudación total de 14'092,574.66 logrando superar el Presupuesto Programado para el ejercicio fiscal 2020 de 13'687,180.52 (pasa a informes).

3.3).- El Informe N° 001-2021-SGT-GAF-MDEA, de fecha 04 de enero del 2021, respecto al ingreso correspondiente al mes de diciembre del 2020, ascendente a: S/ 2'865,429.30 (pasa a informes).

**ALCALDE:** Tiene la palabra regidor Solier.

**Regidor Henry Solier:** Los regidores Rafael Gonzales, Nazario Palomino y quien habla, hemos ingresado una propuesta de acuerdo de concejo, la cual versa sobre temas de intereses primordiales en este momento dado la coyuntura, el día 13 lo hemos ingresado, hemos visto que no se ha dado lectura y no se ha pasado a orden del día. Queremos saber cuál es el motivo señor Alcalde, el 13 lo hemos ingresado.

**ALCALDE:** Correcto, no tengo esa documentación, Secretario General por favor tiene la palabra.

**El Secretario General:** Buenas tardes señor Alcalde, respecto a ese documento se ha pasado a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su opinión por el tema que están solicitando los regidores.

**Regidor Nazario Palomino:** Cuestión de orden señor Alcalde. Le agradeceré que se dé lectura al documento presentado, por qué, porque hay muchos documentos que han llegado y nunca pasó por la subgerencia, por el visto bueno de los técnicos y pasaron de frente a Sesión de Concejo para que nosotros lo aprobemos. Esta es una propuesta de ordenanza y una propuesta de ordenanza no puede pasar de inmediato al área legal, tiene que pasar a sesión de concejo para su lectura y luego si amerita se aprueba, de no ser así, pasaría a comisiones, eso sería el debido procedimiento señor Alcalde. Gracias.

**ALCALDE:** Tiene la palabra el regidor Rafael.

**Regidor Rafael Gonzales:** Buenas tardes, así como se han expresado mis colegas Solier y Nazario Palomino, nosotros hemos ingresado el día miércoles una propuesta de Acuerdo de Concejo, con tres puntos importantísimos para que se debata, se analice y se debata en el concejo municipal, se me es raro en verdad que el Secretario General nos diga que ha pasado a Asesoría Jurídica para que den el visto bueno, cuando los acuerdos de concejo siempre pasan de frente al concejo municipal y aquí se analizan y se debaten, y después de esto se aprueba o se desaprueba, o en todo caso pasan a comisión, y en comisión los técnicos o funcionarios dan sus aportes. Yo quisiera que ésta propuesta de acuerdo de concejo se lea y después en la próxima sesión, después de que haya pasado por Asesoría Jurídica, se presente al concejo municipal y se debata para su aprobación, gracias señor Alcalde.

**ALCALDE:** Voy a tomarme una atribución, le pregunto al Secretario General si el documento lo tiene para darle lectura y en la propia reunión pasando por todo lo que usted manifiesta no tengo ningún inconveniente que esto se lea y luego se debata en una próxima reunión. Tiene señor Secretario a la mano el documento.

**El Secretario General:** Señor Alcalde en este momento se lo alcanzo.

**Regidor Henry Solier:** Alcalde disculpe, Henry Solier, tengo el documento a la mano le podría dar lectura si usted lo permite.

**ALCALDE:** Yo le quiero dar lectura para darle un orden a esto, usted me está solicitando a mí, que dirijo la reunión, me espera un par de minutos.

**Regidor Henry Solier:** Perfecto Alcalde

**ALCALDE:** Señor Alcalde con fecha 13 de enero del 2021, expediente N° 544, hora 16:12 de la tarde, Henry Solier Chávez, Rafael Fernando Gonzales y Nazario Palomino Jayo. "De acuerdo a las atribuciones de los regidores, Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 art. 10 en formular pedidos, que habiendo sido testigos de la bochornosa situación ocurrida dentro de las instalaciones de la Municipalidad Distrital de El Agustino, como fue la detención del señor Ricardo Torero el 28 de diciembre del 2020, en circunstancias de supuesto pago de coima solicitado a una administrada, con la finalidad de agilizar el desarrollo de un trámite administrativo, lo cual está siendo ventilado en la





fiscalía competente. Ante tal hecho, por la responsabilidad que nos asiste, pedimos que en la próxima sesión se ventile imagen y la legalidad en la administración en la Municipalidad Distrital de El Agustino, el cual contiene lo siguiente: Aprobar la contratación de un auditor externo para el estudio de todos los expedientes suscritos por el señor Ricardo Torero, durante el tiempo que laboró durante los años 2019 y 2020 en la Municipalidad de El Agustino. Aprobar la solicitud de antecedentes policiales y penales de todos los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad de El Agustino. Aprobar el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios competentes a trabajadores que hayan obrado de los intereses municipales. La población fue testigo de la transmisión en vivo en redes sociales del incidente y asimismo viene circulando donde se puede escuchar la conversación que probaría lo sucedido, debemos aprobar la auditoría a todos los actos administrativos cuestionados por el señor Ricardo Torero y por principio de previsión de consecuencias, esperando que se apruebe la propuesta por el Concejo por ser materia pendiente a aprobar. Se ha dado lectura, ya se debatirá en su momento.

**Regidor Rafael Gonzales:** Gracias Alcalde.

**ALCALDE:** Carta N° 001-2021 del 8 de enero del 2021, sobre propuesta del cronograma anual de sesiones del Concejo Municipal y la conformación de las comisiones ordinarias del Concejo Municipal para el año 2021. Tienen la palabra.

**Regidor Luis Rojas:** Señor Alcalde disculpe, una cuestión de orden, era sobre el tema anterior, estoy pidiendo la palabra porque a inicios de diciembre, presente un proyecto de ordenanza, justamente sobre estos temas que tienen que ver sobre transparencia y manejo económico y financiero, se produjo una reunión de la comisión el día 14 de diciembre, ha pasado un mes desde que se produjo la reunión y hasta ahora la Comisión de Asuntos Legales, supuestamente le ha pasado la voz a Asesoría Jurídica, porque parece que es innecesario por lo menos por escrito, la cosa es que no hay una respuesta a este proyecto de ordenanza y hoy día, para que usted lo pase hoy a la orden del día, hoy día se van a elegir nuevamente las comisiones, que este tema no quede en el aire, porque lamentablemente este ya debería aplicarse hoy día, pero se van a aprobar una serie de normas económica-financieras y este tema que se ha presentado hace mes y medio hasta ahora no se resuelve, por favor a ver si este tema pasa a orden del día, por lo menos la presidenta de la Comisión de Asuntos Legales explique qué es lo que ha pasado para que se haga responsable por esta demora de un mes y medio desde que se presentó y un mes de que se realizó la reunión de la comisión.

**ALCALDE:** Voy a trasladar, no está en debate nada, estamos en orden del día pero les estoy dando la cuestión de orden, porque a mí también me interesa el tema, entonces yo les pido voy a escuchar a la regidora y esto voy a sugerir se trate lo más antes posible en una sesión extraordinaria si fuera posible, pero quiero escuchar a la regidora Esther Mendoza.

**Regidora Esther Mendoza:** Si señor Alcalde, señores regidores para informarles sobre el caso de la propuesta del regidor Luis Rojas, es cierto que se informó, se pidió informe al gerente de Asesoría Jurídica y al gerente de Rentas, espere, nuevamente he reiterado pero ya no trabaja en la Municipalidad, así que he trasladado el pedido a los nuevos gerentes, la cita es para el día lunes 18 de enero a las 10:00 a.m. para su información, nos darán el informe y la videoconferencia, gracias.

**ALCALDE:** Al respecto, esto no está en debate, sugiero que en el transcurso de la próxima semana si hay la necesidad, la urgencia como parece, que se toque en una sesión extraordinaria, ya para zanjar y no se dilate más. Proseguimos. Estamos en la propuesta del cronograma inmediatamente la conformación de las comisiones, primero sobre la propuesta del cronograma, hay alguna opinión, si no hay ninguna someteríamos a votación.

**Regidor Rafael Gonzales:** Señor Alcalde se ha pasado de frente a Orden del Día sin los regidores dan informes.  
**ALCALDE:** Tiene toda la razón señor regidor, con las disculpas del caso, vamos a pedir, he saltado, entonces voy a retomar, vamos a pasar al punto de informes. Tiene la palabra regidor Solier.

**Regidor Henry Solier:** Alcalde con expediente N°13686 de fecha 26 de diciembre de 2020, hoy habíamos abordado con anterioridad los regidores Nazario Palomino, Fernando Gonzales y quien habla Henry Solier, ingresamos como se nos solicitó prácticamente en sesión anterior, copia de la denuncia policial formulada en la comisaría de Huachipa DIVPOL Lima y el oficio 1285 DIVPOL CHOSICA DIPINCRI respecto a una denuncia policial por violación sexual, esperamos nosotros los regidores, señor Alcalde, que se nos informe qué decisiones o qué acciones a tomado a través de la gestión, eso es Alcalde.

Handwritten signatures on the left margin, including names like 'Rafael Gonzales', 'Luis Rojas', 'Esther Mendoza', and 'Henry Solier'.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Rafael Gonzales' and 'Henry Solier'.





**ALCALDE:** Otro informe.

**Regidor Luis Rojas:** Hay varios casos que la comunidad ha venido conociendo y yo creo que es necesario un paso más con respeto a este tema del señor Torero, la agraviada era una señora y que todo el distrito lo ha visto Zenaida Barrial, a raíz del caso le ha acompañado del tema este puntualmente se ha resuelto, el tema simplemente era que su lote está a nombre de dos personas inscritos en registros públicos, inscrito en COFOPRI a nombre de dos personas y en el talonario salía a nombre de uno, solamente en eso consistía, la señora estaba haciendo llegar su fotocopia de las inscripciones registrales para que le cambien el talonario de un nombre a dos nombres como debía ser, para ser un tratamiento personalísimo porque tiene a su madre muy delicada de salud y la coima consistía justamente en ese hecho puntual, ya se ha hecho la modificación, ya la señora ha obtenido el talonario, obviamente no de las manos del señor Torero, sino de los funcionarios que se encuentran ahora y bueno eso quería que la gente lo sepa porque la he acompañado a la señora. Otro punto que para mí es clave es el tema del señor Juan Cuya de Las Praderas, de ahí voy a pedir mucho una participación directa es solamente de la fábrica clandestina que está al lado de esta casa habitación, ya hable con el señor Casana, me dijo que ya había salido el número de la resolución de clausura, lo cierto es que la fábrica sigue funcionando, voy a pedir también la intervención de la comisión de Defensoría del Vecino, que existe en una Comisión de Defensoría del Vecino, donde participa justamente la teniente alcaldesa, el regidor Rafael Gonzales para ver que apoyen, yo en otra sesión de concejo le dije al señor Ladislao, que es un vecino que constantemente nos habla de las bondades de la gestión ahí en Las Praderas, se encargue de este caso, hace dos días ha ido la Defensoría del Pueblo con algunos funcionarios de la Municipalidad justamente a hacer una visita y constatar justamente que la fábrica sigue funcionando y para terminar, el caso de la señora Martha Sotelo, que también yo he hecho bastante énfasis sobre este tema porque me parece que hemos estado hoy día y he hablado con el doctor que trabaja en la Municipalidad Asencio, me dijo que, yo le digo la obra de La Corporación está terminando, y al terminarse seguro van a liquidar a la empresa por los servicios de la obra que ha ejecutado, pero en el caso de la señora Martha Sotelo por todos los gastos que ha venido generándose con su atención médica que al final no requirió de una operación, ha hecho un gasto por arriba de los 10 mil y 15 mil soles, pañales, transporte, cama especial para su atención, todo ha quedado lamentablemente en nada, porque solamente se ha logrado la atención de cuatro consultas con un terapeuta que lo consiguió el propio esposo y que está peseteando la empresa, yo creo que eso no es justo, no es correcto y desdice mucho del manejo, he hablado con el ingeniero Alejo de Desarrollo Urbano para que también tome cartas en el asunto, me dice le voy a hacer llegar un escrito a la empresa, pero yo le digo: señor ha pasado dos meses y medio de este caso, no estamos en este momento para que me contente con un escrito, que el señor se contente con un escrito, el señor ha gastado más de 10 mil, 12 mil soles hasta ahora y se viene gastos mayores porque tiene que tomar la señora una lata de leche que cuesta 180 soles, entonces le pido por favor más allá de un escrito o decir que se van a tomar cartas en el asunto o que usted personalmente lo delegue al doctor Asencio, por favor que se resuelva este caso, porque el doctor Asencio yo he hablado con él en la mañana a eso de las 10 de la mañana y me dijo que se lo solicite por escrito, porque él tiene un código de ética que tiene que respetar y no puede dar información, como que yo le pida que se meta en la parte legal, simplemente eran esos tres puntos señor Juan Cuya, la señora Zenaida Barrial que ya ha sido atendida gracias a Dios, porque lo sacaron a ese señor y la señora Martha Sotelo que se vea su caso que es concreto.

**ALCALDE:** Correcto, todo se va a ver en su momento, hoy mismo.

**Regidora Esther Mendoza:** Para informar en esta oportunidad que la institución educativa especial ya inició los trabajos de construcción del colegio, que usted en su anterior gestión estuvo trabajándolo, ya se hace realidad y reciba usted el agradecimiento del director de la UGEL, así como de los especialistas, por cuanto ellos ven que están recibiendo el apoyo de la Municipalidad y que se hace realidad la construcción de material noble de dos pisos del colegio especial Hipólito Unanue para la atención de todos los niños de nuestra zona. Ellos le agradecen. Asimismo los padres porque ven realizado su sueño, en esta oportunidad es para la atención a todos nuestros niños con necesidades educativas especiales a fin de que ellos puedan recuperar sus habilidades y sobretodo tengan un nivel máximo de integración a nuestra sociedad que tanto lo necesitan, muchas gracias.

**ALCALDE:** Tiene la palabra regidora Gina.

*[Handwritten signatures and notes in the left margin, including names like 'Luis Rojas', 'Esther Mendoza', and 'Gina']*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Gina' and other illegible signatures]*



**Regidora Gina Carhuallanqui:** Quisiera informar que hace unos días pude participar de la clausura del voluntariado del programa Amor de Hierro y Amachay, que fue muy gratificante ya que hubieron muchos jóvenes y adultos que participaron de este programa durante un tiempo complicado, tanto para los adultos mayores y para los niños que padecen de anemia y decir, que satisfactoriamente se cumplieron las metas trazadas y las personas que participaron pudieron tener lazos afectivos hacia nuestros adultos mayores y muchos de nuestros voluntarios fueron reconocidos y premiados por el Ministerio gracias a su gran trabajo, es muy gratificante contar con este tipo de personas en nuestro distrito, lo cual nos enaltece y nos llena de orgullo, muchas gracias Alcalde.

**ALCALDE:** Tiene la palabra el regidor Pisco.

**Regidor Eudes Pisco:** Primeramente señor Alcalde, muy buenas tardes colegas regidores y el pueblo de El Agustino, yo quisiera aprovechar este momento señor Alcalde como informe, no estamos así detalladamente, no aprobaremos ninguna acción de corrupción dentro de esta gestión y felicito a usted señor Alcalde la rápida acción que ha tomado de separar a malos funcionarios yo creo que todo esto señor Alcalde, está en las manos de la justicia y la justicia verá sobre este caso, pero no aprobaremos dentro de esta gestión señor Alcalde la corrupción y queremos que El Agustino, encabezado por usted, siempre hemos estado en esa lucha, señor alcalde, creo que el pueblo se merece el gran respeto y esto es lo que tenemos como lineamiento, no a la corrupción en esta gestión, muchísimas gracias señor Alcalde.

**ALCALDE:** Regidor Ladislao tiene la palabra.

**Regidor Ladislao Silva:** Buenas tardes colegas regidores, buenas tardes público de El Agustino, si es cierto lo que dice el amigo Eudes todos tenemos conocimiento de lo sucedido, pero eso ya no depende del señor Alcalde, eso ya cumplió con los señores que han sido separados y eso lo ve ya la justicia, nosotros como regidores tenemos que seguir trabajando en el campo. Uno: toco el tema el señor Lucho Rojas, si es cierto lo que manifestó hace semanas o meses en anteriores reuniones, al señor Juan Cuya se le ha invitado, a los señores del almacén o taller al costado donde vive el señor y ha ido la Defensoría del Pueblo, ha estado presente ahí, de los cuales solicitaba hacia mucha bulla, entonces ha ido Defensoría del Pueblo y ha constatado de que eso no es cierto; segundo, el día martes se le invitó al señor Juan Cuya a ir a la agencia municipal de Las Praderas y aledaños, estuvo presente quien habla esperando a las dos personas para poder conversar, el día martes a las 10 de la mañana, motivos no fue, desconocemos, ya queda a criterio del señor Juan Cuya, que personalmente no lo conozco soy sincero, pero se le ha invitado porque a mí me invitaron para esa reunión para poder conocer y ver el tema del taller que está mencionando el señor Luis Rojas. Bueno, eso ya queda a criterio, motivo de no estar presente no lo sé. Pero yo quería aprovechar del tema señor Alcalde que siempre yo le he dicho al público de El Agustino y a todos los regidores hay que trabajar en el campo, el día martes empieza la canalización de los parques Praderas y Aledaños, primero fue el proyecto y ahora porque tienen un conducto regular, el 21 fue la convocatoria y el día martes empieza la obra después de tantos años y eso también hay que agradecer, hay que trabajar conjuntamente con el Alcalde y seguir trabajando de la mano porque es la necesidad de los vecinos, no de uno solo y en estos momentos ya la cámara de fibra óptica ya están funcionando en Praderas y Aledaños, después de tantos meses que se había demorado un poco, no porque no quería hacer la empresa, sino que yo explique la vez pasada en una reunión, en una asamblea que por proceso se demoran en los cerros y algunos sitios más, y también coordinando con el señor Alcalde, se quedó ahí en Praderas y aledaños, en el centro de observatorio que va a ver ahí, posiblemente si Dios quisiera la próxima semana debe estar inaugurándose, que no está presupuestado, la construcción del módulo y las cámaras, y las alarmas inteligentes, coordinando con el señor Alcalde, siempre preocupado trabajando con los regidores, ya sabemos quiénes somos los que trabajamos en el campo, dio un informe de lo que se va hacer ahí un centro de monitoreo, bien para los vecinos de Praderas y aledaños y también los otros módulos que se van a instalar. Ahora también coordinando con el señor Alcalde, que digo siempre así, hay que coordinar para verificar el pedido de los vecinos, se va hacer después de tantos años un vivero en la avenida Huarochiri con la avenida Praderas, pedido de los vecinos, se va hacer después de tantos años un vivero en la avenida Huarochiri con la avenida Praderas, que siempre se ha visto de una u otra manera, es un campo ahí desierto, que años anteriores había una invasión y se logró sacar y yo estuve como dirigente en esos tiempos y se logró sacar a la gente que estaban ahí y aparece una realidad que va a ver un vivero, es una parte del pulmón, ósea para el Perú para El Agustino, para la gente de Praderas y aledaños. Eso es cierto, todo no es fácil a pesar que económicamente no está bien el municipio, pero de alguna u otra manera se hace el trabajo, trabajo esforzado, trabajo sacrificado, pero siempre hay que trabajar de la mano con la autoridad. Eso es lo que tenía que decir.

Handwritten signatures on the left margin, including several illegible names and a signature that appears to be 'Ladislao Silva'.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center, possibly 'Eudes Pisco'.

Handwritten signature at the bottom right.





**ALCALDE:** Tiene la palabra el regidor Rafael.

**Regidor Rafael Gonzales:** Primero quiero pedirle a usted que nos informe sobre qué funcionarios han sido sancionados, que han sido separados de su puesto. Segundo quiero decirle al regidor Ladislao que siempre habla de trabajo de campo, yo le voy a dar un ejemplo de trabajo de campo que hemos hecho el día 31 de diciembre. Nos apersonamos a la central de monitoreo con el colega Solier y el colega Nazario Palomino, ingresamos y nos entrevistamos con el señor Denis Rodríguez que estaba a cargo, ya que días antes el Alcalde había inaugurado las cámaras, hablamos con el señor y no se encontraba el gerente, el señor Albarrán en el lugar, nos comunicamos con él, con el señor Rodríguez y le dijimos que queríamos ver el funcionamiento de las cámaras, que tal están trabajando las cámaras, que tal están funcionando las cámaras, entró, salió y nos dijo que el gerente de Seguridad Ciudadana nos pedía que vayamos a la Municipalidad a pedir permiso o hacer un escrito para poder él darnos permiso para ingresar. De repente el señor Albarrán no sabe la función que nosotros hacemos, nosotros no somos empleados de la Municipalidad como el señor Albarrán, nosotros somos regidores, somos autoridades, igual que el Alcalde, elegidos por voto popular. Yo no tengo que pedirle permiso al Alcalde para hacer mi función fiscalizadora, yo por eso les quiero aclarar que no nos dejaron ingresar y nosotros hemos visto en los siguientes días que han habido asaltos y robos inclusive en la avenida Riva Agüero y las cámaras que tanto han promocionado no han captado ninguna imagen de los delincuentes, entonces para inaugurar algo tiene que estar funcionando las cosas, como le digo, nuestra función es normativa y es fiscalizadora, esa es la función que tenemos nosotros normativa, por qué, porque aprobamos ordenanzas, acuerdos de concejo, y fiscalizadora porque tenemos que fiscalizar a la gestión, cómo marcha la gestión municipal y hacer las denuncias que de repente corresponden hacer en su debido momento, es todo gracias.

**ALCALDE:** Tiene la palabra regidor Víctor.

**Regidor Víctor Gutiérrez:** Señor Alcalde, colegas regidores, público de El Agustino buenas tardes, quiero comenzar felicitando a la gestión municipal por la rápida intervención que se pudo ver en todos los canales de televisión, cuando una trabajadora fiscalizadora de la Municipalidad fue agredida por un conductor, felicitar por esa rápida intervención porque lo pude ver por los canales, la madre de familia de esta joven, con la cual me solidarizo y la Municipalidad también, le brindó todo el apoyo, he podido ver también al procurador de la Municipalidad, que si no fuera por este apoyo, quizás por el abogado de la Municipalidad que se pudo cambiar este fallo, que hizo que este conductor ya no este y ahora este buscado, después de varios días, eso es admirable. También he podido ver la persecución que se pudo lograr cerca por Acho, eso es admirable y eso se saluda y se felicita. También para informar señor Alcalde que el día miércoles en mi rol de fiscalizador, pude estar presente en la inauguración del CODISEC 2021, donde se informó que en esta semana que viene se va a reactivar el Comando COVID-19, ese Comando COVID que el año pasado liderada por usted señor Alcalde, por la Municipalidad, por la DIRIS Lima Este, pudo trabajar en beneficio de la comunidad agustiniana para que este virus no pueda ser propagado, se logró a través del Comando COVID, además acciones, señor Alcalde son dignas de felicitar, nada más, gracias.

**Regidor Luis Rojas:** Señor Alcalde una cuestión de orden.

**ALCALDE:** Tiene la palabra regidor Rojas.

**Regidor Luis Rojas:** Estaba preocupado y ahora estoy más preocupado por lo siguiente, escuchaba al señor Ladislao que dice que el problema de esta fábrica de la que ha hablado, esta fábrica clandestina, clausurada por una propia resolución de la gestión y pongo la resolución de subgerencia 0315-2020-SGFA y ha sido clausurada el 23 de noviembre y el señor Ladislao dice que él llama y los cita, no sé en qué condición, cita a las dos partes para llegar a un acuerdo pero en realidad, lo que él está diciendo es bien grave, bien grave, se está imponiendo por encima, simplemente quería aclarar ese tema, porque en el fondo se está saliendo de sus funciones que está en la ley.

**ALCALDE:** Lo estamos tomando en cuenta regidor. Tiene la palabra regidor Nazario

**Regidor Nazario Palomino:** Señor Alcalde es con relación uno, quiero empezar por el parque Santoyo, los tres regidores hemos puesto ya en conocimiento de usted, de su secretario, tanto de forma documentada, también por WhatsApp, las rejas ya están por los suelos, se los van a llevar, la Municipalidad en dos meses no ha hecho nada eso es uno. Dos, con relación a Praderas y la fábrica clandestina, ene veces han ido los fiscalizadores a ese lugar.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Rafael', 'Victor', 'Luis', and 'Nazario'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Victor Gutiérrez'.



simplemente qué arreglos harán y nunca han exigido que regularicen su situación legal, me parece que lo que ha pasado en la Municipalidad hace semanas, es lo que viene pasando ahí y eso no es novedad, porque en el año 2019 pasaba con las motos cobraban, sino que las víctimas no tenían el coraje de acercarse a decir, ese fulano me está chantajeando y me está pidiendo 5,000 soles, me pide tanto, es lo que falta en nuestra población y no es uno, no son dos, tres casos, de modo que la parte administrativa que el señor regidor Ladislao quiere hacer conciliar a las partes, es un craso error inmediato responsable. Luego con relación de las cámaras, porque no nos permiten que nosotros visualicemos in situ las cosas tal como están, cuando algunos regidores dicen, que debemos pedir autorización al señor Alcalde, no, están totalmente equivocados, los regidores no tenemos por qué pedir autorización al señor Alcalde, menos a un gerente que es designado, tenemos toda la potestad, la libertad de fiscalizar la hora, el día, ya sea día laboral o feriado, tenemos la potestad, es nuestra misión, ese es el trabajo de campo, no como otros se llenan la boca una y otra vez, trabajo de campo no es así, entonces las cosas deben ir como corresponden. Señor Alcalde, hemos presentado también ene documentos, y muchos documentos no se leen, ahora hemos exigido por fin se ha leído, pero cuántos documentos de las semanas anteriores o meses anteriores han pasado así nomás, ni respuesta nos dan, de modo que ni la Ley Orgánica de Municipalidades se respeta, pero si hay muchos Pilatos, quienes se lavan la mano, le echan la culpa no sé a quién, los regidores, los funcionarios, entonces señor Alcalde, buscamos una gestión transparente, honesta, vocación de servicio al pueblo y eso es lo que nosotros no encontramos en esta gestión, y por eso nos ponemos fuertes y vamos a persistir en nuestro trabajo de campo y de investigación, y todavía se vienen casos porque hay muchos corruptos en este municipio, traficantes, los diremos con nombre y apellido. Por eso, señor Alcalde, no lo hacemos porque tenemos algún problema con esa persona, ni siquiera cruzamos palabra alguna, pero nos interesa una institución limpia, la Municipalidad tiene que ser así lavado, no solamente como un lavado de bandera, tiene que ser trastocado en su esencia para extirpar el cáncer que existe, ese es nuestro camino y la misión de los regidores señor Alcalde, gracias.

**Regidor Ladislao Silva:** Señor Alcalde una cuestión de orden.

**ALCALDE:** Sea breve regidor.

**Regidor Ladislao Silva:** Yo en ningún momento he dicho que yo he invitado, a mí me han invitado, ósea ha ido Defensoría del Pueblo, ha ido el área de Fiscalización y los cuales me han invitado para poder participar en esa reunión, no he sacado ni una reunión para nada, que se aclare ese tema, vuelvo a decir, me han invitado porque soy de la zona, quería enterarme en qué situación se encuentra. Eso es todo, muchas gracias señor Alcalde.

**ALCALDE:** Algún otro regidor, no habiendo más regidores vamos a pasar al informe de la Alcaldía, que va a ser complementada por el Secretario General, unos puntos, que el más tiene conocimiento. Voy a empezar yo. La primera intervención tiene que ver con lo sucedido ese día que todos hemos rechazado, nosotros hemos sacado un comunicado muy claramente deslindando todo tipo de acto de corrupción, hemos hecho.

**Regidor Henry Solier:** Señor Alcalde, cuestión de orden. La primera intervención fue mía y fue respecto al funcionario denunciado por violación.

**ALCALDE:** Disculpe regidor, con mucho respeto, vamos a responder todo, quiero que entiendan que yo voy a responder lo que consideramos, ósea el alcalde tiene, voy a responder todo, pero tiene esa atribución de decir de que este es el orden, como yo voy a informar, tengo que ordenarme y tengo que priorizar lo que hay que priorizar. Bien, sobre el tema del comunicado que nosotros hemos deslindado, nosotros hemos sido claros, no aceptamos ningún tipo de corrupción venga de donde venga, tal como lo he reafirmado también en la Sesión Solemne; igual manera también decir que se han tomado medidas inmediatas, eso ha sido fines de año, el año 2020 y medidas como de poner a su disposición todos los cargos y no se ha ratificado muchos cargos, yo quisiera invitarlos a ustedes para que ingresen al portal, después de terminada la sesión o si gustan en este momento, al Portal de Transparencia de nuestra gestión y ahí pueden ver quiénes son los nuevos funcionarios y quiénes no están continuando, ahí tienen toda la información está con todos los detalles. Segundo, con fecha 5 de enero del 2021, hemos dirigido un documento al jefe del Órgano Institucional, al señor CPC Javier Jesús Pérez Castillo, con un asunto: solicito auditoría, servicio control específico de hecho irregular o control concurrente simultáneo, de mi mayor consideración, voy a leer el documento: "Es grato dirigirme cordialmente y en mi calidad de alcalde del distrito de El Agustino, en atención a los hechos ocurridos el 28 de diciembre, en el cual el subgerente de la subgerencia de Fiscalización y Recaudación Tributaria señor Ricardo Torero, se vio involucrado en

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*





una denuncia por delito contra la administración pública, corrupción de funcionarios, siendo detenido y siendo dirigido a la fiscalía correspondiente por los hechos en calidad de flagrancia en ejercicio de acciones de control sobre la oficina 921-2020 de la DIRCOPOL-PNP-DIVPA, se hace necesario la realización de acciones de control sobre la subgerencia asignada al señor Ricardo Torero y áreas que su despacho considere, con el fin de determinar la existencia de responsabilidades sobre algún perjuicio que le pueda haber causado a la Municipalidad, por lo que, de conformidad con lo señalado en el artículo 82 de la Constitución Política del Perú, la Contraloría General de la República es el ente técnico rector del sistema nacional de control, que goza de autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, según su ley orgánica, es el órgano superior del sistema de control, supervisa la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control, asimismo el artículo 199 de la Carta Magna señala que los gobiernos regionales y locales son fiscalizados por sus propios órganos de fiscalización y por los organismos que tengan tal atribución por mandato constitucional o legal y están sujetos al control y supervisión de la Contraloría General de la República, que organiza un sistema de control descentralizado permanente; a su vez, la directiva 002-2004-CG/SCGE Norma para la Atención de solicitudes de acciones de control por parte de entidades sujetas al ámbito del sistema nacional de control ante la Contraloría, en el numeral 5.5 de la Contraloría General de la República que otorga atención prioritaria a los pedidos y denuncias efectuadas por la ciudadanía, así como los requerimientos que provengan de entidades públicas en virtud de criterios de colaboración y cooperación, correspondiéndole por ello un rol fundamental frente a la lucha contra la corrupción, de razón por la cual requiere trabajar de manera conjunta con todas las entidades públicas orientadas a ello. Asimismo el numeral 6.1 señala: las solicitudes de acciones de control deberán ser presentadas directamente al Contralor General de la República por el titular o máxima autoridad de los organismos constitucionalmente autónomos, así como los funcionarios competentes de los órganos del Estado que los formulen, siendo objeto de evaluación por parte de los órganos de líneas competentes, en el marco previsto en el numeral 5.5 de la presente directiva, conforme a la naturaleza y contenido de las evidencias que se adjuntan a la petición y los antecedentes u otra información que pudiera obtenerse como resultado de la búsqueda de los archivos de la Contraloría General, por lo que, siendo atribución del alcalde defender y cautelar los derechos o intereses de la Municipalidad y los vecinos, de conformidad con el numeral 1 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades y según lo expuesto en la línea precedente, solicito a su despacho se sirva realizar auditoría, servicio de control específico de hecho irregular o control concurrente simultáneo según corresponda sobre los hechos ocurridos en la subgerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria. Aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos más distinguidos y alta estima personal.

Hemos tenido una respuesta, con oficio N° 016-2021-OCI-MDEA, El Agustino 13 de enero de 2021. Asunto: programación de control simultáneo en la modalidad de control concurrente. Me dirijo a usted a fin de comunicarle, que con documento de la referencia de su despacho solicita textualmente una auditoría, servicio de control de hecho irregular o control recurrente simultáneo, argumentando que el día 28 de diciembre del 2020, el subgerente de la Subgerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria Ricardo Torero Llanos fue detenido en flagrancia por el efectivo de la Policía Nacional del Perú por presunta comisión del delito contra la administración pública, corrupción de funcionarios en agravio del Estado, en momentos que se encontraba en uno de los ambientes de la corporación edil del distrito de El Agustino. Al respecto, la Constitución Política del Perú establece en el artículo 82, la Contraloría General de la República es una entidad descentralizada de derecho público que goza de autonomía conforme a su ley orgánica, es el órgano superior del sistema nacional de control, supervisa la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos sujetos a control, asimismo el artículo 199 de la misma normativa establece, los gobiernos regionales y locales son fiscalizados por sus propios órganos de fiscalización y por los organismos que tienen cada atribución con mandato constitucional o legal y están sujetos a control y supervisión de la Contraloría General de la República, la que organiza un sistema de control descentralizado y permanente, los mencionados gobiernos formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuentas de su distribución anualmente bajo responsabilidad conforme a ley, que, en tal sentido, la OCI de la Municipalidad de El Agustino informa a su despacho que en merito a lo expuesto, viene programando un control simultáneo en la modalidad de control concurrente para un día, me han dado la fecha, yo quisiera por favor, abstenerme de dar la fecha, pero ya está programada la fecha, para lo cual debe hacernos llegar toda documentación inherente al caso su materia. No está



demás señalar que la omisión en la entrega de la documentación, solicitada relacionada con la materia sujeta al control gubernamental o incumpliendo las condiciones de plazo, es considerada como infracción muy grave conforme lo establecido en el literal A, en el artículo 42 del reglamento de infracciones y sanciones al ejercicio y control aprobado con resolución de Contraloría N° 134-2015-CGR, concordante con el artículo 42 de la Ley 27785 Ley del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República, modificada con la ley 30742, hago propicio la oportunidad para expresarle mi consideración, atentamente, CPC Jesús Javier Pérez Castillo, jefe del Órgano de Control Institucional. La respuesta que hemos tenido respecto a esa solicitud.

Respecto al abuso sexual y respecto al tema de las Praderas caso Cuya, en su momento, cuando yo termine de informar le daré el uso de la palabra al señor Melgar quien es el que conoce el caso porque la Defensoría se dirige mucho a ellos por el tema de transparencia, etc. No sé si se encuentra el regidor Juscamayta, está presente el regidor Juscamayta.

**Regidor Carlos Juscamayta:** Si Alcalde, buenas tardes colegas regidores, tengo un problema de conexión y tema familiar, solicito las indulgencia de la tardanza.

**ALCALDE:** Bien, continuo, estamos tomando en cuenta su presencia señor regidor, todos lo estamos escuchando.

Sobre el caso que corresponde al atropello criminal, desde nuestro punto de vista, contra una trabajadora municipal que forma parte de la ATU, porque ustedes entenderán que hay un convenio, donde la Municipalidad de El Agustino integra a personal municipal al ATU, obviamente previo examen previa capacitación y está señora joven formaba parte del ATU representando a la Municipalidad de El Agustino, saludar y felicitar al personal que hizo posible la captura de este presunto criminal con el apoyo de la PNP, hemos prestado toda la atención a nuestra trabajadora, estamos pendientes de su salud, y yo también quiero felicitar a la madre de ella, porque es una madre coraje, una madre que en todo momento ha salido al frente y creo que gracias a ella en gran parte se ha logrado que se haga, decida que el Poder Judicial, que se le ordene la detención que lo priva de la libertad a este señor, llamado Alberto José Bermúdez Gonzales, que no ha tenido licencia, es de nacionalidad venezolana, ha manejado una camioneta que tiene una situación de accidentes de tránsito bastante impresionante, negativamente hablando y esto ha merecido realmente de nuestra parte que nuestra municipalidad a través de la Procuraduría, es la que nos representa la defensa del Estado, haya hecho por su parte una denuncia ante la fiscalía, no solamente contra este señor por una serie de delitos, supuestamente ha realizado y será la Fiscalía quien pueda, determinar esto y posteriormente el Poder Judicial. La denuncia consta contra la vida, el cuerpo y la salud, exposición de peligro y abandono en peligro, omisión de socorro contra la administración pública, delito cometido por particulares, violencia y resistencia contra funcionario público, violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones, delito contra la función jurisdiccional, fuga del lugar del accidente de tránsito, delito contra la vida, el cuerpo y la salud, homicidio en grado de tentativa en agravio de Rosales Ramírez Jacqueline Rosario y el Estado, esa es la situación en la que nosotros hemos, digamos, denunciado a la Fiscalía de parte de la Municipalidad pero va dirigido contra el señor Alberto José Bermúdez Gonzales o Ricardo José Bermúdez Gonzales, tiene doble identidad, hay delito por todos lados, y también asimismo, estamos solicitando que sea comprendido en esta investigación a una mujer identificada como Gloria Bazán Díaz, por ser supuestamente propietaria de dicho vehículo y que mantiene a través de esta placa de este vehículo identificado, montos de infracciones de 28,000 al SAT y otro de 135,450 a la ATU, sumando un total de 163,278. Entonces la denuncia, estamos solicitando que se amplíe también al propietario del vehículo porque nadie puede darle, igual vamos a ser muy firmes contra aquellos moto taxistas que estén brindando su vehículo a personas extranjeras que no tienen la autorización y no reúne los requisitos, como para poder conducir un vehículo. No tenemos nada contra los extranjeros, menos contra los venezolanos, pero si tenemos mucha firmeza contra aquellos extranjeros que cometen delitos y están siendo cómplices muchas personas peruanas que le alquilan sus vehículos menores y lo hacen sin ninguna autorización municipal, entonces yo remarcó a nosotros nos ha indignado mucho que suceda un accidente de tránsito, hemos actuado en ese sentido a través del procurador para demostrar que la cosa no ha sido así. Nuestra solidaridad con ella y con la familia, y de todo el Concejo Municipal. También quiero informarles de que ya está encaminado la ejecución de una contratación de un servicio de consultoría, para que se haga el expediente técnico de la instalación del servicio de accesibilidad por cable en los cerros es decir, para que se haga el expediente técnico de la instalación del servicio de accesibilidad por cable en los cerros de El Agustino, Catalina Huanca distrito de El Agustino, Teleférico, el consorcio que ha salido y estaba a cargo de la Municipalidad de Lima y particularmente de EMAPE en su representación el cual nosotros visitamos, nos ha hecho llegar el siguiente documento: "Señor Alcalde Víctor Salcedo, de mi mayor consideración, es grato dirigirme a usted

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]*



para poner en su conocimiento en relación al contrato indicado en la referencia Consorcio Lurigancho S.A., está a cargo del servicio de consultoría, instalación del servicio de accesibilidad por cable en los cerros de El Agustino y Catalina Huanca distrito de El Agustino, proceso de selección que fue convocado por la Administradora Municipal del Poojs de Lima EMAPE, de conformidad con lo anterior, acudimos a su despacho para que se pueda expedir un permiso a nombre del consorcio, amplio y suficiente, que nos permita realizar toda clase de actividades técnicas propias enmarcadas en el cumplimiento del contrato en la zona de influencia del proyecto, dentro de lo que se tiene lo siguiente: levantamientos topográficos, obtención de muestras para estudios de suelos, elaboración de encuestas, talleres participativos e inspecciones visuales, etc. Estudio de vientos, registros fotográficos, trabajos sociales en los diferentes predios afectados por el proyecto, toma de información para estudios ambientales, adicionalmente a lo anterior requerimos de la colaboración y apoyo, previa coordinación también de la PNP., para salvaguardar la integridad del personal que estará realizando los trabajos antes mencionados, en aquellas zonas que lo requieren, en ese sentido solicitamos nos pueda otorgar un comunicado a tal forma que se pueda presentar ante la Policía Nacional que se nos preste el apoyo solicitado, sin otro en particular, nos suscribimos a usted.

Precisamente el día de hoy, con el apoyo de la Policía y con el apoyo de Soronazgo, hemos estado recorriendo los distintos puntos y con nuestros ingenieros y arquitectos, ayudando y colaborando y apoyando para que esta consultoría y este expediente sea de lo mejor para que la Municipalidad de Lima a través de EMAPE puedan realizar de acá a seis u ochos meses la convocatoria, valga la redundancia, para la ejecución de este proyecto terminado el expediente técnico. De igual manera también, tenemos el informe de la Gerencia de Rentas al 30 de diciembre 2020, donde se informa que la meta del impuesto predial se ha cumplido, habiéndose logrado una meta porcentual por encima del 100%, es decir, se ha llegado al 104 por ciento y una recaudación total en términos absolutos de 14 millones 092,574 66, logrando superar el presupuesto máximo que se nos habla asignado a través del Gobierno Central de la suma de 13 millones 687,180.52, eso también es un logro que se ha podido conseguir, que se ha pasado el 100 por ciento de la valla máxima, logro de la gestión a través de las áreas correspondientes. Igual manera, también tengo que informar de que se han cumplido las otras metas, la meta que tiene que ver con desarrollo ambiental, se ha cumplido el 100 por ciento, la meta también que tiene que ver con la anomia se ha cumplido, también la meta que tiene que ver con desarrollo económico también se ha cumplido con el 100 por ciento, es decir, en el tema de los mercados, todos los protocolos que nos han exigido hemos estado supervisando y obviamente hemos cumplido con la meta y también en cuanto a seguridad, la meta que se nos ha asignado con las unidades que tenemos de patrullaje, también se ha cumplido bajo la supervisión del Ministerio del Interior. Luego, también tenemos que informar, ya lo tienen ustedes supongo, el informe 001-2021-SGT-GAF-MDEA de fecha 4 de enero del 2021 respecto al ingreso correspondiente total al mes de diciembre 2020, ascendiendo a 2 millones 865,429.30, esos serían los informes que podría dar en el momento, voy a dejar, mientras voy ordenando otros informes.

**Regidor Henry Soller:** Alcalde una pregunta, acaba de mencionar la aprobación de las metas, pero eso es una meta cumplida y estipulada por la Municipalidad o el Ministerio ya se ha pronunciado respecto de, el cumplimiento de estas metas, esa es mi pregunta Alcalde.

**ALCALDE:** Cumplidas ya, aceptadas por el Ministerio correspondiente, precisamente no dan los resultados oficiales de ubicación, porque hay un ranking y ese ranking lo van a dar en el transcurso de los días, esperemos que estemos en los primeros lugares por lo menos en la ejecución de obras estamos ocupando el quinto lugar y eso ya es de una manera oficial. Somos uno de los distritos que ha cumplido con mayor ejecución de obras comparando con otros distritos, entonces cuando salga el ranking, esto va a salir en El Peruano, lo vamos a comunicar a la comunidad de todo lo que se ha logrado. Entonces seguimos con la información. Vamos a dejar en el uso de la palabra al señor Melgar para que nos responda, sobre, me parece que ha sido un pedido de los regidores respecto a la denuncia que hicieron los regidores sobre una supuesta violación sexual.

**Regidor Nazario Palomino:** Señor Alcalde una cuestión previa.

**ALCALDE:** Que me dice regidor Nazario.

**Regidor Nazario Palomino:** Le agradecería a usted que también nos informe seguridad ciudadana, porque en las últimas semanas que ha pasado, se ha publicado en los medios de comunicación que El Agustino está casi en la cola





en presentación de los documentos que conforman seguridad ciudadana del 2020. Que dé cierto es eso. Quisiera que usted nos aclare.

**ALCALDE:** Si le voy a aclarar antes de darle el pase al señor Melgar. No solamente El Agustino, sino todos los distritos, quien da la información han sido a través de la Defensoría del Pueblo, es el Ministerio del Interior. En la reunión que hemos tenido del CORESEC se ha informado que ha habido una mala comunicación que tiene que aclararse y en estos días, supongo que oficialmente ellos sacarán el documento y El Agustino ha cumplido, ósea, El Agustino ha cumplido como muchos distritos, lo que pasa es que no ha habido la comunicación nuestra, porque nosotros no manejamos la información global, eso lo maneja el Ministerio del Interior. Cualquier información me comprometo hacerles alcanzar. Bien, voy a dejar al señor Melgar sobre el punto que he mencionado, tiene la palabra señor Melgar.

**Nicolás Alfredo Melgar Gonzales, Secretario General:** Buenas tardes con los señores regidores, respecto a estos dos puntos que han quedado pendientes. Sobre el tema de delitos contra la libertad sexual, hemos estado conversando con el Procurador Público Municipal y tiene en sus manos está documentación y está haciendo seguimiento a este delito, esto está en manos de la justicia y el servidor ya no trabaja en la Municipalidad. Para todos nosotros el señor ya ha sido separado del cargo. Luego en el tema de la fábrica clandestina que se habla en Jardines de la Encalada, obviamente hay una queja del señor Juan Cuya, vecino colindante con esta fábrica desde el año 2019, cuando yo ingrese en agosto a la Secretaría General, tome este expediente y lo hemos continuado, haciéndole el seguimiento, logrando que el día viernes 8 intervenga la Defensoría del Pueblo, conjuntamente con funcionarios de la Municipalidad, tanto de Fiscalización como Defensa Civil en el mismo lugar de los hechos, entendemos que es en el fábrica clandestina, han ido con equipos de sonómetros para medir el daño que viene ocasionando supuestamente al vecino Cuya, estableciéndose finalmente que la gravedad de la bulla, supuestamente que emitía al ambiente esta fábrica no daña la intimidad, la propiedad y la tranquilidad de los vecinos que viven al costado, eso es lo que ha determinado la Defensoría y está elevando un informe la Dra. Ana Herrera de la Defensoría a la Fiscalía, porque la Fiscalía se lo está exigiendo. Apenas tengamos el informe de la Defensoría se lo vamos a hacer llegar a ustedes para que tengan conocimiento del caso. En cuanto al tema de la licencia que están hablando de esta fábrica, obviamente no tiene licencia, está en trámite, el expediente se encuentra paralizado y va a resolver el área competente en estos días. Eso sería en cuanto a estos dos puntos que están ustedes teniendo conociendo de ello y bueno cualquier información que tengamos nosotros, se la vamos a brindar oportunamente.

**Regidor Luis Rojas:** Una cuestión de orden, señor Alcalde. Una cosa breve para no distraernos en estos temas pero que de todas maneras quiero dejar en claro, para me imagino en la siguiente sesión de concejo que va a ser dentro de dos semanas, el señor Melgar ha sido muy franco en decir que la fábrica es clandestina, no tiene licencia, dicen que han citado a la Defensoría del Pueblo para analizar el ruido porque el señor se ha quejado del ruido y ha terminado diciendo de que no tiene licencia, y efectivamente no tiene licencia por eso es clandestina, y si no tiene licencia es porque no tiene todos los documentos que necesita para funcionar, sino tienen los documentos de defensa civil, no hay ninguna inspección, no dejan ingresar al personal de la Municipalidad dentro de la fábrica, ya tienen incluso como lo dije hace un rato, una resolución de clausura del 23 de noviembre del año pasado, el 0315-2020, ya tienen resolución de clausura a dónde vienen esto de qué vamos a ver cómo se va a resolver, de verdad he terminado preocupándome más, porque acá hay un caso grave.

**ALCALDE:** Regidor Rojas,

**Regidor Luis Rojas:** Señor Alcalde, déjeme terminar un rato por favor.

**ALCALDE:** Termine por favor, porque no está en debate ese punto, estamos en informes, déjeme darle una salida a ese tema, porque ya la cuestión de orden ya le entendí, no está claro, entonces yo tengo la solución, por favor señor Rojas, quiero escucharlo, termine por favor.

**Regidor Luis Rojas:** Recién me doy cuenta que ustedes me han cortado el audio.

**ALCALDE:** Termine señor Rojas

**Regidor Luis Rojas:** Señor Alcalde por favor, le suplico que haga un ejercicio regular de ese cargo que usted tiene, yo estoy interviniendo por favor, no me corten.

**ALCALDE:** Señor Rojas no estamos en debate. Señor por favor, ya entendí la cuestión, déjeme usted hablar a mí, yo le pido lo siguiente.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**Regidor Luis Rojas:** Es una lástima que corten así las intervenciones.  
**ALCALDE:** Es que usted ya se está extralimitando, no estamos en orden del día y usted está tomando esto como un debate y estamos en informe de acuerdo al RIC no hay debate, son informes, usted dio su informe, el señor da su informe y yo como alcalde, escuchándolo a usted, escuchándolo al señor, yo diría ahorita, en este momento, en un plazo máximo de 48 horas, se haga llevar un informe detallado de este problema, esa es la solución que le estoy dando y que se le haga llegar a cada regidor, en 48 horas, señor no estamos en debate, por eso a partir de ahí puede usted opinar, tomas todas las medidas que considero, pero por favor este punto es informes, con mucho respeto se lo digo señor Rojas. Entienda señor Rojas, todos queremos la verdad, estoy dando la salida para tener la verdad, yo no conozco al detalle por eso estoy interesado al igual que usted.

**Regidor Luis Rojas:** Señor Alcalde este caso yo ya lo he explicado hace más de un mes.  
**ALCALDE:** No estamos en debate, regidor. Vamos a pasar a orden del día, antes hay un informe que tengo acá que con mucha razón a pedido el señor Nazario, pero yo rogaría entregarle esto en el acto a todos los regidores, acá hay un documento que tengo de la Gerencia de Desarrollo Ambiental, respecto al estado de los parques Santoyo y San Cayetano, a más tardar el día de mañana a horas de la mañana se le va a entregar este informe para no estar dilatando el informe sobre las rojas. Acá hay que darle solución a las cosas, usted tiene la razón al solicitar la información, eso no se está cuestionando, pero todo en su debido momento

**III) ORDEN DEL DIA:**

**3.1.- EL ALCALDE:** En orden del día el primer punto es sobre la propuesta del cronograma anual de sesiones y también va de la mano con la conformación de las comisiones ordinarias del Concejo Municipal para el año 2021, entonces empezamos con el cronograma anual de sesiones del Concejo Municipal, opiniones al respecto. Bueno, no habiendo opiniones voy a someter a votación, están de acuerdo con el cronograma:

- Regidor Luis Rojas:** De acuerdo
- Regidor Rafael Gonzales:** De acuerdo
- Regidor Eudes Plisco:** De acuerdo
- Regidor Carlos Juscamayta:** De acuerdo
- Regidor Nazario Palomino:** De acuerdo
- Regidor Ladislao Silva:** De acuerdo
- Regidora Gina Carhuallanqui:** De acuerdo
- Regidora Esther Mendoza:** De acuerdo
- Regidor Henry Soller:** De acuerdo
- Regidor Victor Gutiérrez:** De acuerdo
- Regidora Kazumi Yto:** De acuerdo

**VOTACION:**

**A FAVOR;** diez (10) votos, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce, Gina Carhuallanqui Marín, Eudes Plisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Nazario Palomino Jayo, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Henry Soller Chávez y Agripina Esther, Mendoza Ibáñez.

**EN CONTRA:** cero (00) votos

**ABSTENCIONES:** cero (00) votos

**APROBADO POR UNANIMIDAD:** EL CRONOGRAMA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021, CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA"

**3.2.- SOBRE LA PROPUESTA DE COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES PARA EL AÑO 2021.-** Se ha hecho llegar una propuesta de comisiones para el año 2021, tiene la palabra regidor Rojas.

**Regidor Luis Rojas:** Lamento mucho que a pesar que ha pasado un año bastante malo, no solamente por lo que ya sabemos la pandemia, no se haya aprendido la lección y yo insistí el año pasado con que la arbitrariedad no era la mejor consejera para establecer criterios para dividir comisiones, la propuesta que se nos ha hecho, es una propuesta que tiene un privilegio de algunos regidores en detrimento de otros regidores, en el caso mío solamente se me señala

*(Handwritten signatures and notes on the left margin)*

*(Handwritten signature at the bottom left)*

*(Handwritten signatures and notes at the bottom of the page)*





una comisión, en el caso de otros regidores como por ejemplo el regidor Víctor Gutiérrez, tiene tres comisiones, pero tan mal llevó la comisión que recién la Comisión de Seguridad Ciudadana la instaló en setiembre, entonces yo no sé para qué vuelve a aparecer en la Comisión de Seguridad Ciudadana, cuando el caso que le estaba mencionando de la teniente alcaldesa, que aparece en esta Comisión de Protección de los Vecinos de Participación Vecinal, se ha mencionado una serie de casos que uno tiene que estar rastreando, que no le corresponde directamente a uno, pero si por función nosotros, se hace el mismo privilegio innecesario, la comunidad merece respeto, una propuesta tan arbitraria, de privilegiar a algunos regidores, desgraciadamente que son los que votan por usted en detrimento de otros regidores, que son los que están ahí constantemente yendo al campo, organizando, preguntando, pasándola difícil, a ellos solamente se les señala una comisión o dos comisiones, yo no estoy de acuerdo, yo plantearía que haya entre dos o tres regidores de mayoría y minoría, se planteó una nueva propuesta de comisiones de regidores, algo que si funcione y se haga con un criterio de equidad, esto no funciona para nada como se está planteando, es irregular y violatoria de derechos.

**ALCALDE:** Algún otro regidor, no habiendo más opiniones.

**Regidor Rafael Gonzales:** Señor Alcalde.

**ALCALDE:** Tiene la palabra regidor Gonzales.

**Regidor Rafael Gonzales:** He visto la relación de las comisiones y de verdad está cometiendo la misma arbitrariedad que el año pasado, regidores que lo acompañan en su gestión tienen tres comisiones y los demás dos o una comisión, pero bueno lo voy a dejar ahí. A mí no me hace más regidor ni menos regidor tener una comisión o dos comisiones o tres comisiones, yo voy a seguir mi trabajo de fiscalización en todo nivel, así que yo, no estoy de acuerdo eso sí, pero lo dejó ahí. Gracias.

**ALCALDE:** Tiene la palabra regidor Solier.

**Regidor Henry Solier:** Gracias a Dios que el pueblo es testigo de lo que ha ocurrido el año pasado en la aprobación del cuadro de comisiones y el día de hoy también. No tener ninguna presidencia Alcalde, regidores, pueblo agustiniano, no nos limita en nada a nosotros y lo hemos demostrado, continuaremos trabajando de la misma forma, con más experiencia y con asesoría, cumpliendo el encargo que nos ha otorgado el pueblo agustiniano, no estoy de acuerdo con esa propuesta, es todo.

**Regidor Carlos Juscamayta:** Alcalde, este 2021 hay unas metas que cumplir y yo veo que en algunos regidores no hay ningún cambio, yo quisiera a través suyo señor Alcalde, preguntar al señor Rojas, al señor Rafael y al señor Solier, que han hecho uso de la palabra anterior a mi persona, me lo permite señor Alcalde, si ellos han ido hablar con el Secretario General, con el gerente municipal o con usted, manifestándole el deseo de querer contribuir en alguna de esas comisiones, quisiera partir en ellos si me lo puede transmitir.

**ALCALDE:** Señor Secretario General tiene la palabra, le he hecho una pregunta.

**Regidor Carlos Juscamayta:** La pregunta era si el regidor Rojas, el regidor Rafael Gonzales, regidor Solier han hecho llegar a usted, han podido conversar, manifestándole la intención de contribuir dentro de una de las comisiones de trabajo de regidores para el presente 2021.

**ALCALDE:** En mi caso no.

**Nicolás Alfredo Melgar Gonzales, Secretario General:** No, en ningún momento.

**Regidor Carlos Juscamayta:** Si me permite señor Alcalde, entonces nos encontramos en una demagogia más de un tercer año, el cual debemos manifestar soluciones y no simplemente críticas absurdas y sin sentido, porque acá he escuchado atentamente y yo si muestro mi indignación a lo que dice el regidor Henry Solier, que por tercer año consecutivo quiero manifestar que es el peor regidor de la historia del distrito El Agustino, que asumió la presidencia de la Comisión de Asuntos Legales y no tuvo ningún resultado, no hizo revisión de ningún contrato, no hizo revisión de ningún convenio, es más, ni siquiera asistió a las reuniones, algunos regidores hemos estado presentes, el año pasado yo he asumido la comisión de Desarrollo Humano señor Alcalde, lo he solicitado ante su persona, he estado presente, hace unos días me he encontrado casualmente con el regidor Rafael Gonzales y es testigo que son una persona dialogante, entonces esas indirectas de chiquilladas los debemos dejar para otro tipo de sesiones o reuniones de amistades, el señor no ha revisado ningún tipo de convenios, mucho menos el convenio con el policlínico Dafi Salud, sin embargo si tenía tiempo y monedas para irse con su pasaje a Chorrillos de madrugada, reuniéndose, hacer





camarada de amigos, sin embargo no tenía tiempo para revisar ningún convenio, con el señor Aron Espinoza, actual congresista que está denunciado por incumplimiento del convenio municipal, entonces de qué hablamos, yo creo que para querer trabajar en una comisión, debemos manifestarnos y debemos caminar, no solamente los últimos años, no solamente cada tres meses, algún regidor acá es estacional señor Alcalde, como el verano como el otoño, debemos trabajar, no amedrentar, que es eso de violatorio a los derechos, que tipo de regidores que tenemos en el distrito. Señor Alcalde, yo a través de su persona quisiera solicitar que cambiemos un poquito para bien, que mejoremos y mostremos el deseo de querer trabajar y hagámoslo, yo además no tengo ningún problema en dejar alguna comisión, pero lo he manifestado me gustaría trabajar este año en seguridad ciudadana, me gustaría trabajar en desarrollo económico, punto señor Alcalde, es lo que tengo que manifestar y simplemente demos vuelta a la página, porque a palabras necias oídos sordos, muchísimas gracias.

**Regidor Luis Rojas:** Una cuestión de orden, señor Alcalde.

**ALCALDE:** Sobre qué es la cuestión de orden.

**Regidor Luis Rojas:** Sobre qué es la cuestión de orden, sobre un tema de reglamento.

**ALCALDE:** Qué pasa con el reglamento.

**Regidor Luis Rojas:** El señor Juscamayta ha dicho.

**ALCALDE:** Señor usted quiere hablar, le voy a dar la palabra para que haga uso, es que tengo decirle que es cuestión de orden, voy a remitirme al reglamento interno en este momento, lo que usted tiene es la posibilidad de hablar y si no está de acuerdo con la opinión de algún regidor, tiene otra oportunidad, ósea tiene la palabra señor, tiene sus minutos que le corresponden por reglamento, tiene usted la palabra.

**Regidor Luis Rojas:** Espero que no me corten, digo con toda claridad, que parece que usted, el secretario y el señor Juscamayta tienen otra ley, tienen otra ordenanza, porque dicen, a ver que digan los regidores a, b y c si lo han buscado al Secretario General a decirle si quieren servir al distrito, dónde dice eso, en qué ley dice eso y todavía ustedes lo respaldan, es lo más cómico que podría haber visto en una Municipalidad, y ustedes lo respaldan de algo que no existe, lo que nosotros estamos diciendo es que la propuesta de ustedes es arbitraria, el año pasado ya fue arbitraria y se está repitiendo el plato, y ese señor parece que tuviera otra ley, será tal vez la misma Ley Orgánica de Municipalidades quiso que se apruebe un acuerdo bamba que está publicado en El Peruano, ese es el tema.

**Regidor Carlos Juscamayta:** Sin debate señor Alcalde, por alusión.

**ALCALDE:** Traten por favor de no hacer alusiones personales, tiene la palabra brevísimamente por favor regidor Juscamayta.

**Regidor Carlos Juscamayta:** Para rechazar lo que está afirmando el señor y que muestre en este concejo los términos que ha usado, arbitrariedad, porque según la ley, según la ordenanza específica que el Alcalde propone y yo he felicitado la propuesta, el Alcalde propone la integración de comisiones y eso se somete a aprobación del Concejo, si estás de acuerdo o no, simplemente vota o se propone la modificación, nada más, acá no estoy escuchando ningún tipo de propuesta, nada más señor Alcalde, creo que lo demás es demagogia.

**Regidor Rafael Gonzales:** Señor Alcalde.

**ALCALDE:** Regidor usted ya hizo el uso de la palabra.

**Regidor Rafael Gonzales:** Mi segunda intervención señor Alcalde.

**ALCALDE:** Le pido un favor señor Rafael, quisiera que intervengan todos en una primera ronda para tener orden. El regidor Nazario tiene la palabra.

**Regidor Nazario Palomino:** Usted tiene una vasta experiencia en gestión municipal, usted es economista, usted es político y conoce muchas cosas como corresponde, pero a veces no lo hace como corresponde, yo tengo conocimiento de que las comisiones se hacen con criterio técnico y usted lo hace solamente con criterio político, yo pregunto al señor Juscamayta, que me diga bajo qué criterio técnico se ha hecho este cuadro de comisiones. Cuando hay una administración honesta y transparente, yo como alcalde daría a la oposición la preferencia y les retaría a que se pongan a la altura de las circunstancias, porque si tiene la presidencia, tiene la potestad de proponer acuerdos técnicos, acuerdos políticos, yo estoy de acuerdo, que haya propuestas, que haya diálogo, porque eso es democracia, los que actuamos en democracia, queremos que haya un criterio de equidad para formar comisiones y eso es lo que no se encuentra señor Alcalde, yo conversé en dos palabras con usted el primer año de gestión y le dije lo que había hecho, pero también la minoría tiene todo el derecho de exigir honestidad y transparencia y equidad en todos los aspectos y

Handwritten signatures on the left margin, including names like 'Luis Rojas', 'Carlos Juscamayta', 'Rafael Gonzales', and 'Nazario Palomino'.





eso es lo que no se puede entender de esta gestión, señor Alcalde, este es el tercer año en que vamos a estar juntos en esta administración. Entonces, yo sí, no estoy de acuerdo, pero tampoco voy a estar reclamando tal cual comisión, porque siempre nos han impuesto, mayoría impone y es una dictadura, no hay democracia, democracia es yo reúno a todos los regidores y que deliberen y elijan, criterio técnico primero, uno como ejemplo, la presidencia de una comisión debe ir de la mano de acuerdo a la formación que tiene un regidor, mínimamente criterio técnico, porque si yo voy a ir a darle la preferencia a un albañil, a un chofer, qué me va aportar, tendrá un sentido común y eso no es para menospreciar a la persona, estamos hablando de manejo técnico y eso es lo que no se viene dando. Señor Alcalde reitero, persisto que se haga de manera equitativa, muchas gracias.

**ALCALDE:** Tiene la palabra regidor Gutiérrez.

**Regidor Víctor Gutiérrez:** He podido escuchar todas las participaciones de los colegas, yo estoy de acuerdo con esa propuesta señor Alcalde, con esa propuesta de comisión, solamente para hacer acordar al amigo Nazario, preguntarle qué hizo en desarrollo humano, qué hizo cuando tuvo la presidencia de Desarrollo Humano, nosotros en pandemia, en la Comisión de Desarrollo Humano que estuvo el colega Juscamayta, la colega Kazumi, solamente para mencionar, pudimos hacer la ordenanza de tenencia responsable de mascotas, un convenio educativo, hemos hecho fiscalizaciones conjuntas, señor Alcalde, acá no se trata de si uno es albañil, si uno es obrero o arquitecto o es técnico, acá no importa eso señor Alcalde, lo que importa es que si uno quiere hace las cosas bien lo hace, como lo dijo el colega Juscamayta, el colega Juscamayta lo que quiso decir es, si se han acercado a coordinar señor Alcalde o trabajar conjuntamente con las autoridades, con usted, siempre se habla en sesiones de concejo tal, tal cosa, pero de ahí qué señor Alcalde, solamente se queda en dichos, yo respaldo señor Alcalde esta propuesta de comisión, sé que este año va a ser de muchos retos. Señor Alcalde hemos estado sobre una pandemia y creo que este año se puede trabajar como se ha ido trabajando con la autoridad, con la gestión municipal, con el alcalde cuando ha habido algún problema, se ha llamado a los funcionarios señor Alcalde, hoy yo estoy de acuerdo con esa propuesta y por mí que estoy ya se mande a votación, nada más.

**ALCALDE:** Tiene la palabra regidora Esther.

**Regidora Esther Mendoza:** Me parece que ya hemos demostrado durante dos años el compromiso con el distrito, por tanto, si bien es cierto tenemos que aprobar esta comisión y no dilatar el tiempo, tenemos muchas cosas que ver todavía en esta sesión y si los colegas desean trabajar, todos son bienvenidos como usted lo ha dicho. Gracias.

**ALCALDE:** Regidor Ladislao tiene la palabra.

**Regidor Ladislao Silva:** Parece que algunos colegas regidores están discriminando algunos técnicos, algunos obreros o albañiles, yo he sido dirigente en Alameda Las Flores, cuatro pueblos conocidos como Praderas y aledaños, acá no es necesario si tú eres técnico, ingeniero, acá es la voluntad, tener un buen servicio hacia los vecinos, si la propuesta está hecha ahí, sabemos todos quiénes son los que trabajamos y hacemos el bien común para los vecinos, porque esa discriminación con los obreros con los técnicos, no entiendo. Acá no se trata de discriminar a nadie, todos trabajamos por igual y el que trabaja bien hace las cosas bien, y el que trabaja mal hace las cosas mal. Yo siempre he dicho y mis colegas regidores dicen tanto que anda en el campo, eso es cierto, no es novedad, lo que hacen bien, pero el tema de la propuesta señor Alcalde, yo estoy de acuerdo y que se someta a votación, muchas gracias.

**ALCALDE:** Tiene la palabra regidora Gina.

**Regidora Gina Carhuallanqui:** Quisiera hacer un llamado a mis colegas, yo creo que ellos se están olvidando las funciones que tenemos, tenemos la función de fiscalizar, legislar y representar y todos tenemos la misma función, así es que si ellos quisieran participar de alguna manera en alguna comisión o dar alguna propuesta, lo pueden hacer, yo creo que todos estamos en esa facultad sin menospreciar a nadie, creo que hemos ido rotando en algunas comisiones, hemos ido aportando y aprendiendo algo, entonces no hay necesidad de menospreciar a nadie, creo que estamos en las mismas facultades, así que yo pediría respeto para todos, porque todos tenemos el mismo cargo y yo estoy de acuerdo con las comisiones Alcalde.

**ALCALDE:** Bien, vamos a la segunda ronda de algunos regidores que todavía no han intervenido, regidor Nazario.

**Regidor Nazario Palomino:** Yo comparto que todos los regidores tenemos una misión de conjunto, espacio único, que cada quien desarrolla de acuerdo a sus habilidades y de acuerdo a su formación, quiero dejar constancia que nosotros no vamos a estar peleando, discutiendo por una presidencia y otra. Los cargos no nos hacen, pero si estoy de acuerdo

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Ladislao Silva' and 'Nazario Palomino']*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Nazario Palomino']*





con algunas aclaraciones que dicen a trabajar, cualquiera sea el lugar en que nos encontremos vamos a seguir trabajando con firme convicción, cumpliendo con nuestra misión de fiscalizar y también de legislar. Haremos más propuestas al margen de que tenga que rechazarnos la mayoría, pero lo haremos, pero que nos rechacen con razón, en debate, no solamente con votos y a veces votos direccionados, eso es lo que molesta, podemos ser mayoría o minoría, estar el último o estar arriba, al final usted conoce en administración se habla por resultados, gestión por resultados, buena gestión buenos resultados, buenos incentivos, pero a veces muchos hablan con el hígado y con desconocimiento, pero se disculpa los errores por desconocimiento que hay, pero lo que yo quiero decirle a algunos de colegas, no pueden ponerse ellos a la altura de un abogado, aquellos que tienen formación académica sí se pueden poner, le pueden discutir porque aparte la formación profesional te invita a tener cierta cultura política, un bagaje y eso nos permite dialogar de igual a igual, hacer las propuestas respectivas, incluso las contradicciones y que bueno sería que me hagan buenas contradicciones manejando la lógica y eso me permite a mí también superar las cosas y eso es muy bueno, gracias Señor Alcalde.

**ALCALDE:** Tiene la palabra regidor Eudes

**Regidor Eudes Pisco:** Ante todo señor Alcalde, es lamentable escuchar de regidores que se dicen que son profesionales, cultos, profesores, abogados y tal, yo creo que el resultado señor Alcalde se ve en el campo y en este resultado del 2020, hay una buena producción, y esta producción lo palpa directamente la población y yo creo señor Alcalde, si a nosotros nos ha elegido el pueblo, los regidores es porque hay experiencia. No solamente una experiencia señor Alcalde, sino también un desprendimiento de trabajar con el pueblo directamente y creo que a los colegas que se dicen ser bien cultos, su cultura no sé dónde lo toman, como lo está tomando el amigo Nazario su agüita de azar, en este caso señor Alcalde rechazó tajantemente a esos señores que se llaman cultos y esa cultura se respeta en todo momento señor Alcalde, y yo como dirigente, como alguien ha dicho, yo he sido secretario general de la Central Única en el 7 de Octubre tres veces y yo me lo he ganado con trabajo en servicio del pueblo, y del mismo modo yo estoy aplicando esa misma experiencia para apoyar al distrito de El Agustino, yo creo señor Alcalde, no deben menospreciar a nadie, porque acá lo que se busca es el servicio al distrito de El Agustino, luchar por los intereses de El Agustino, no solo ser ratones de busca negatividades, no, acá se tiene que luchar con el pueblo señor alcalde, por una sola meta. El pueblo tiene que ser bien respetado y bien servido, yo creo señor Alcalde que esto se está demostrando y pido a los colegas opositores que trabajen, estamos en el primer mes señor Alcalde y que no vengan con chismosearías de tal cosa tal cosa, hay regidores que son capaces y muy capaces en el campo y eso debemos de tener, el respeto primeramente al distrito de El Agustino, hay muchos trabajadores albañiles que saben mejor que un ingeniero, hay muchos comerciantes que saben mejor que un profesional, hay muchos vecinos que saben mejor que un abogado, porque nos enseña la misma realidad, la universidad a veces es solamente complementario, es complementario en algunas cosas básicas, la experiencia hace al hombre, no las universidades, las universidades solamente complementan con teorías nada más. Señor Alcalde entremos a votación, yo estoy muy de acuerdo con este cronograma de trabajo y yo quiero primeramente pedir que se respete al distrito de El Agustino, mayormente a nuestros vecinos de El Agustino, que somos todos y que no todos tenemos una gran profesión, yo no tengo profesión pero si soy buen técnico en el campo y si soy buen servidor a mi distrito El Agustino, hay muchos que dicen yo amo mi distrito, pero nunca los he visto que aman, solamente están buscando papelucheros para desprestigiar a esta gestión y esta gestión está trabajando señor Alcalde y hay que ver en ese punto. Señor Alcalde, muchísimas gracias.

**ALCALDE:** Tiene la palabra regidor Gonzales.

**Regidor Rafael Gonzales:** Señor Alcalde, el Regidor Gonzales

**ALCALDE:** Tiene la palabra Regidor Rafael Gonzales

**Regidor Rafael Gonzales:** La verdad que pena me da escucharlos algunos Regidores, hace un momento el Regidor Víctor Gutiérrez le reclama al Regidor Nazario Palomino que ha hecho cuando estuvo en la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Humano y yo le pregunto al Regidor Víctor Gutiérrez que hizo en la Comisión de Seguridad Ciudadana y le pregunto cuando la instaló, el señor la instaló en el año pasado en el mes de setiembre después de 9 meses y habla del Regidor Nazario Palomino, dicen trabajan en el campo, nosotros señores hacemos la principal función de un Regidor, es fiscalizar. Hay Regidores que son acompañantes nada más que aprueban todos los acuerdos, los convenios que pasan por el concejo, para eso nada más están, alguno ha averiguado sobre la denuncia que ha tenido ese funcionario por violación, nosotros también vamos a investigar al funcionario Ricardo Torero porque tiene una casa de 4 pisos, cuál

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Victor Cueva Valverde' and 'Rafael Gonzales']*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Ricardo Torero' and other names]*

es el origen de su fortuna, tiene años trabajando en la Municipalidad viene trabajando recomendado de la Municipalidad de Lima, eso tenemos que ver, tenemos que denunciar las cosas que pasan, ahora para mí la comisiones pasan a un segundo plano porque cuando uno quiere trabajar, trabaja, no digan que en el campo, campo, la principal función que tenemos nosotros como Regidores es la función de fiscalizar y a ustedes se les digo a cada uno de ustedes, que no fiscalizan absolutamente nada hablan de acompañar, acompañar que sí que el campo, pero no fiscalizan nada ustedes Juscamayta se refiere al señor Aron Espinoza que denuncia y todo, pero gracias al señor Espinoza usted está sentado en el concejo municipal señor Juscamayta y está sentado por error inclusive, porque usted no debería estar en el Concejo Municipal, por un error de partido fue usted que quedo segundo entonces no venga a decir cosas que no son, ahora como le digo, las comisiones cuando uno quiere trabajar no hay problema yo tengo dos comisiones y siempre me han dado la vicepresidencia desde ahí voy a trabajar, eso es todo gracias

**Regidora Kazumi Yto:** Señor Alcalde pido la palabra.

**Regidor Víctor Gutiérrez:** Señor Alcalde pido la palabra.

**Regidor Carlos Juscamayta:** Por alusión señor Alcalde.

**ALCALDE:** Primero le voy a dar la palabra a la señora Kazumi. Luego le daré la palabra al señor Juscamayta.

**Regidora Kazumi Yto:** Muchas gracias señor Alcalde, si para continuar muchas gracias señor Alcalde, la verdad esto es lamentable teniendo en cuenta que en estos momentos soy la más joven dentro de este concejo municipal, teniendo a mi costado a grandes dirigentes, profesionales, personas con grandes trayectorias dentro de su localidad, como otros que por arte de magia o por agradecimiento a otra persona estoy ahí sentados, yo creo que están llevando este tema del Concejo Municipal a un tema más politiquero, utilizan sus redes sociales como siempre lo vienen haciendo con sus 4 likes que le dan sus 5 gatos que siempre podemos ver, pero no utilicen este concejo municipal para hacer su politiquería y poderse ir ensuciando la imagen de esta gestión nosotros y todo el concejo municipal y todo el distrito de El Agustino saben muy bien son los Regidores que siempre se oponen al trabajo que vienen realizando, quienes son las personas que votan en contra cuando se trata de un convenio, quien fue la persona que cobró más de 25 mil soles en una asesoría, que hasta el día de hoy está en investigación. Quienes fueron las personas que durante una campaña política en el año pasado fueron apoyándolos regalándoles agua y apoyando a un congresista que es sentenciado, todos sabemos quiénes son esas personas que viven del engaño, que viven de la mentira, que viven de la traición, todos sabemos muy bien quienes son esas personas, así que por favor señores, basta de hipocresía, estamos aquí para trabajar por una gestión, aquí la comisión que nosotros tengamos, tenemos que ser agradecidos y el acto de democracia es las votaciones, ahí viene el acto de democracia, problemas personales, ya saben cómo vienen a resolverlos, igual ustedes señores, estamos en un nuevo año, donde está nueva ola de covid-19 está afectando a muchas familias, entonces deberíamos pensar más en la salud de los agustinianos, en la seguridad de los agustinianos, en vez de estar actuando como viejas chismosas, agarrando y diciendo, mandando indirectas, portándose como unos chiquillos, aquí ustedes son las personas adultas, son las personas que están dejando el legado a los jóvenes que el día de hoy estamos tomando las riendas en este camino político, ustedes lo que están dejando mal al distrito de El Agustino con esas actitudes, que creen ese es el ejemplo que están dando a los nuevos jóvenes que queremos seguir en política, a mí me daría vergüenza, me da vergüenza escuchar al señor Rafael como se está expresando, me da vergüenza escuchar al señor Rojas la manera como se expresa, el señor Rafael diciendo que no hay transparencia, no hay democracia, esa es la forma de hacer política, esa es la forma de poder defender la gestión y defender al distrito, hablan de fiscalizar, de no es necesario salir al campo, señores tenemos que trabajar a favor del distrito, para eso hemos sido elegidos todos nosotros, todos nosotros hemos sido elegidos con un representante a la alcaldía, porque aquí nadie votó por Lucho Rojas, por Rafael Gonzales, aquí nadie votó por Henry Solier, así que aquí las cosas deben ser claras y cómo son, lo único que pido señor Alcalde la verdad, es que se tomen realmente sanciones a esas personas que vienen a utilizar este Concejo Municipal para hacer politiquería, manchar y hacer quedar mal la gestión que viene trabajando arduamente, yo realmente agradezco mucho que se me haya dado la presidencia de Desarrollo Económico, me comprometo a trabajar arduamente con el apoyo de todos los colegas regidores, que se quieran sumar a este gran proyecto, este nuevo año vamos a seguir trabajando de la mano con el puño fuerte y decirle a todos los jóvenes de El Agustino que nosotros somos la nueva generación, somos la generación del Bicentenario y que vamos a trabajar arduamente por la educación, salud y el deporte, siempre de la mano de esta gestión, la cual viene liderando el alcalde Víctor Salcedo y así ustedes les moleste, el alcalde es Víctor Salcedo, que se les quede claro a estos señores, que vienen trabajando en contra de la gestión, gracias señor Alcalde.

**ALCALDE:** Bien, entonces vamos a pasar a votación.

**Regidor Carlos Juscamayta:** Juscamayta iban a darme la palabra.

**ALCALDE:** Sea breve Regidor por favor.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Juscamayta', 'Gutiérrez', and 'Kazumi Yto' with various initials and marks.]*

*[Handwritten signature of Víctor Salcedo.]*

*[Handwritten signature.]*





**Regidor Carlos Juscamayta:** Señor Alcalde, si solamente para solidarizarme lo de mi colega Ladislao, que sus zonas vienen trabajando. Mi colega Ladislao ha sido saludado justamente por el gremio de Construcción Civil, porque es una persona que trabaja no es mantenido, igual que el señor Pisco, solamente para solidarizarme y responder señor Alcalde al señor Rafael. En primer lugar señor Alcalde yo no le debo nada a nadie, mucho menos a ningún ex prófugo de la justicia y recordarle que el que abandono 35 días antes de una elección fue su señor amigo y lo conoce de su infancia señor Rafael Gonzales, y recordarle también el señor Gonzales que se ocultaba a mis espaldas como una gelatina en plena campaña en la que asumí y me costó a mí junto a toda mi familia, estar aquí sentado señor Alcalde suma 3 años de dieta que yo recibiría si al señor Alcalde le pagaron, perdón si al señor Rafael le pagaron la campaña si le exoneraron los gastos si le daba su propina es problema de él, pero si va a mencionarme que sepa bien a quien esta mencionaron, porque pruebas tengo cuando se escondían a orillas de la playa y unos aplaudían, yo no esto para sumarme a ninguno señor Alcalde, yo no estoy para mantener a ningún mafioso, yo no estoy para proteger a ningún ladrón, yo no estoy para proteger a nadie, estoy para trabajar por mi distrito y eso si dando ejemplo a la familia de trabajo constante nada más señor Alcalde, no voy a seguir respondiendo a ese señor.

**ALCALDE:** Vamos a pasar a votación. Cada uno ha tenido su tiempo, ¿Regidora Esther de acuerdo con la propuesta de comisiones?

**Regidor Henry Solier:** Pido la palabra por segunda vez alcalde

**Regidora Esther Mendoza:** Estoy de acuerdo señor Alcalde.

**Regidor Henry Solier:** Pido la palabra y me están apagando el audio

**ALCALDE:** Regidor Eudes Pisco.

**Regidor Eudes Pisco:** Si estoy de acuerdo señor Alcalde.

**Regidor Henry Solier:** Me están apagando el audio señor Alcalde.

**ALCALDE:** Regidor Ladislao.

**Regidor Henry Solier:** Me están apagando el audio. Estoy pidiendo la palabra por segunda vez.

**ALCALDE:** Regidor Luis Rojas.

**Regidor Luis Rojas:** Le están apagando el audio señor Alcalde.

**Regidor Henry Solier:** Me están apagando el audio y he pedido la palabra

**ALCALDE:** Estoy evitando las confrontaciones, los asuntos personales.

**Regidor Luis Rojas:** Esta en su derecho.

**Regidor Henry Solier:** Me han vuelto a apagar el audio.

**ALCALDE:** Se le ha dado la intervención al señor Solier. Está de acuerdo con las comisiones o no.

**Regidor Henry Solier:** A ellos si le dan alusión.

**ALCALDE:** Regidora Gina Carhuallanqui está de acuerdo.

**Regidora Kazumi Yto,** De acuerdo.

**ALCALDE:** Regidor Víctor Gutiérrez de acuerdo.

**Regidor, Víctor Gutiérrez:** De acuerdo señor Alcalde

**ALCALDE:** Señor Nazario de acuerdo con las comisiones.

**Regidor Nazario Palomino:** No.

**Regidor Rafael Gonzales:** Habla del sentenciado.

**Regidor Víctor Gutiérrez:** Respeto señor Alcalde, por favor. Respeto esos señores.

**Regidor Luis Rojas:** Aprende a respetar primero.

**Regidora: Gina Carhuallanqui:** Estoy de acuerdo señor Alcalde.

**Regidor. Henry Solier:** El pueblo está siendo testigo de todo esto. Me vuelven a apagar el audio.

**ALCALDE:** Está de acuerdo con las comisiones Regidor Eudes está de acuerdo con las comisiones.

**ALCALDE:** Bien, están de acuerdo los regidores Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, el regidor Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes y la

regidora Gina Carhuallanqui Marín.

**ALCALDE:** Esta en contra el regidor Rojas, el regidor Rafael, el regidor Henry Solier y el regidor Nazario.

**VOTACION:**  
**A FAVOR;** siete (07) votos, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes y Gina Carhuallanqui Marín.

**EN CONTRA;** cuatro (04) votos; Eddy Luis Rojas Ponce, Rafael Fernando Gonzales Arias, Henry Solier Chávez y Nazario Palomino Jayo.

Handwritten signatures on the left margin, including names like 'Henry Solier', 'Luis Rojas', and 'Gina Carhuallanqui'.

Handwritten signature: Eudes Pisco

Handwritten signature and official stamp of the Municipality of El Agrio.



**APROBADO:** POR MAYORIA, "EL CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA EL AÑO 2021", conforme a la propuesta presentada.

**Regidor Luis Rojas:** Yo no voy a aprobar ese mamarracho.

**Regidora Kazumi Yto:** Hay dios mio.

**ALCALDE:** Se utiliza esta tribuna para difamar, para insultar. El Alcalde no insulta a nadie.

**Regidor Henry Solier:** Pero sus regidores si lo han hecho. No me otorgó replica.

**ALCALDE:** Bien entonces vamos a pasar al segundo punto.

**Regidor Henry Solier:** El regidor Juscamayta me ha calificado.

**Regidor Victor Gutiérrez:** Alcalde sin poner comparativos, por favor respeto.

**3.3.- ALCALDE:** Pasando el otro punto "SOBRE LA PROPUESTA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO. Opiniones.

**Regidor Eudes Pisco:** La palabra señor Alcalde.

**ALCALDE:** Primero la Regidora Esther y luego el Regidora Eudes, o Regidor Eudes ya usted primero. Tiene la palabra Regidor Eudes.

**Regidor Eudes Pisco:** Señor Alcalde creo que este proyecto es bastante favorable para el distrito de El Agustino ya que el 10 de julio fue aprobado el Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y la Municipalidad, pero esta forma fue aprobado era en forma era cuestión de personal que uno podría ver a fondo personalmente las gestiones correspondientes en el área que establecen las bolsas de trabajo que brindaban el Ministerio de Trabajo. Pero en este caso señor Alcalde., creo que es bastante virtual que estaríamos defendiendo la salud de nuestra población del distrito de El Agustino, en este caso no habría mucho contagios, no había aglomeraciones, no había todo ello, entonces el personal pasa a virtual, entonces creo que esto es favorable para el distrito de El Agustino. Eso es todo señor Alcalde.

**ALCALDE:** Tiene la palabra Regidora.

**Regidora Esther Mendoza:** Si señor Alcalde, creo que es muy importante que nosotros que en esta oportunidad tratemos de la bolsa de trabajo, de manera virtual, puesto que ya las organizaciones públicas ese están haciendo a través de esta mesa de trabajo a fin de dar mayor oportunidad a los vecinos dado que solamente sería actualizar lo que antes era de manera presencial ahora hacerlo de manera virtual. Yo creo que esto debe aprobarse porque ayudaría a nuestros vecinos. Sobre todo porque se apoya mucho a nuestra bolsa de trabajo.

**ALCALDE:** Ya otro Regidor. No hay más opiniones vamos a someter a votación.

**Regidor Nazario Palomino:** Señor Alcalde.

**ALCALDE:** Tiene la palabra Regidor Nazario.

**Regidor Nazario Palomino:** La municipalidad ha firmado dos convenios con el Ministerio, uno en el 2019 y el otro en el 2020, qué resultados tenemos, a cuántos y a quiénes le han beneficiado con este trabajo, con esa bolsa de trabajo, con capacitaciones, con el emprendimiento de empresa, me gustaría escuchar, para tener el conocimiento y luego tener como sustento para dar su voto.

**Regidora Esther Mendoza:** Señor Alcalde al punto por favor.

**ALCALDE:** Al Regidor le voy a responder rápidamente. Regidor nosotros firmamos este convenio y hemos estado en la espera de la firma de la parte digamos del Ministerio de Trabajo. No lo ha hecho, nos ha indicado que es por el tema de la pandemia. Nos ha mandado recién un documento, hace días para que se modifique el convenio, en la parte donde dice presencial, sea virtual, pues todavía no tenemos la firma del convenio, porque las partes tienen que hacerlo, de nuestra parte ya está firmada, acordamos mediante Acuerdo de Concejo, pero entendemos que a veces hay una demora por equis razones, pero la otra parte no lo hace tan automáticamente, tienen sus razones tienen sus protocolos, etc., todavía no hay la firma de ese convenio entonces no hay resultados por ahora. Tiene la palabra Regidor o la Regidora. Bueno si nadie va dar uso de la palabra. Se va a someter a votación. Regidora Esther Mendoza está de acuerdo con la propuesta.

**Regidora; Esther Mendoza,** de acuerdo señor Alcalde.

**Regidor: Eudes Pisco,** Estoy de Acuerdo señor Alcalde.

**Regidor: Rafael Gonzales,** Me abstengo señor Alcalde.

**Regidor: Carlos Juscamayta:** A favor Alcalde.

**Regidor: Nazario Palomino,** En contra Señor Alcalde.

**Regidor: Luis Rojas,** A favor.

**Regidor: Ladislao Silva,** A favor señor Alcalde.

**Regidor: Henry Solier,** A favor desde este punto y en contra de la difamación.

**Regidora: Gina Carhuallanqui,** A favor señor Alcalde.

Handwritten signatures on the left margin, including names like 'Andrés', 'Esther', and 'Nazario'.

Handwritten signature 'Luis' on the right margin.

Handwritten signature 'Eudes Pisco' at the bottom left.

Handwritten signature 'Rafael Gonzales' at the bottom center-left.

Handwritten signature 'Carlos Pisco' at the bottom center-right.

Handwritten signature 'Nazario' at the bottom right.





Regidor: Víctor Gutiérrez, A favor señor Alcalde.  
Regidora: Kazumi Yto, A favor señor Alcalde.

**VOTACION:**

**A FAVOR; nueve (09) votos;** Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Eudes Pisco Mallqui, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Eddy Luis Rojas Ponce, Ladislao Silva Roca, Henry Solier Chávez, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes y Kazumi Fiorella, Yto Ferreyra.  
**EN CONTRA;** uno (01) voto, Nazario Palomino Jayo.  
**ABSTENCIONES;** UNO (01) voto, Rafael Fernando Gonzales Arias.

**3.4.- BIEN PASAMOS AL INFORME N° 008-2021-GREN-MDEA SOBRE "LA PROPUESTA DE ORDENANZA QUE OTORGA BENEFICIOS POR PRONTO PAGO Y AL PUNTUAL PAGADOR DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES PARA EJERCICIO FISCAL 2021,** Es la misma ordenanza solo que ahora nos informa rentas quiere que tenga vigencia también este año hasta febrero. Tienen la palabra los señores regidores.  
**Regidora Esther Mendoza:** Señor Alcalde esta Ordenanza favorece mucho a nuestros vecinos dado que se extiende solo que se haría la ampliación en esta oportunidad a los buenos pagadores y sobre todo que en este tiempo de pandemia, nosotros también necesitamos recaudar, también estaría ayudando mucho a nuestros vecinos.

**ALCALDE:** Otro Regidor o Regidora.

**ALCALDE:** Tiene la palabra regidor Solier

**REGIDOR SOLIER:** Mi sugerencia es que vaya votación, después de todo, ya sabemos el resultado. Gracias. Entonces vamos a votación;

**Regidora: Esther Mendoza:** Si de acuerdo señor Alcalde.

**Regidor Eudes Pisco:** De acuerdo señor Alcalde.

**Regidor Rafael Gonzales:** De acuerdo.

**Regidor Carlos Juscamayta:** A favor.

**Regidor Nazario Palomino:** No señor Alcalde.

**Regidor Luis Rojas:** De acuerdo en este caso sí. No a las arbitrariedades.

**Regidor Ladislao Silva:** De acuerdo.

**Regidora Gina Carhuallanqui** De acuerdo señor Alcalde.

**Regidor Henry Solier:** De acuerdo a la propuesta, en contra.

**Regidora Kazumi Yto:** De acuerdo señor Alcalde.

**Regidor Víctor Gutiérrez:** Muy de acuerdo señor Alcalde.

**VOTACION:**

**A FAVOR; diez (10) votos;** Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Eudes Pisco Mallqui, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Eddy Luis Rojas Ponce, Ladislao Silva Roca, Henry Solier Chávez, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes y Kazumi Fiorella, Yto Ferreyra y Rafael Fernando Gonzales Arias.  
**EN CONTRA;** uno (01) voto; Nazario Palomino Jayo.

**ABSTENCIONES; cero (00) votos.**

**APROBADO POR MAYORIA:** "LA PROPUESTA DE ORDENANZA QUE OTORGA BENEFICIOS POR PRONTO PAGO Y AL PUNTUAL PAGADOR DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES PARA EJERCICIO FISCAL 2021,

**3.5.- ALCALDE;** Pasamos al otro punto. Sobre el informe del "PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE FECHA DE VENCIMIENTO DE PAGOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, LA TASA POR CONCEPTO DE DERECHO DE EMISIÓN MECANIZADA DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES, DETERMINACIÓN DE TRIBUTOS Y DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS PARA EL EJERCICIO 2021" Opiniones señores.

**Regidora Gina Carhuallanqui:** Al igual que el otro punto es importante esta ordenanza porque va a facilitar a los vecinos que puedan contribuir puntualmente con sus tributos, estaría a favor Alcalde.

**Regidora Esther Mendoza:** Bien señor Alcalde yo creo que esto favorece mucho a nuestro vecinos, porque esta emisión mecanizada va a llegar a nuestros vecinos puedo informar en cuanto a sus predios y a los arbitrios municipales, la idea es que cuanto mayor que estén informados pueden también ellos estar al tanto de los pagos que tienen que hacer a la Municipalidad, si bien es cierto estamos trabajando por mesa virtual, pero es necesario que todos estén informados en cuanto a los tributos que tienen que ejecutar en el presente año. Estoy a favor señor Alcalde, pues esto se estila todos los años hacerlo, todo está dentro de lo que está programado. Gracias.

**ALCALDE:** Otra intervención si no hay pasamos a votación.

**ALCALDE:** Tiene la palabra Regidora Rojas

Vertical column of handwritten signatures on the left margin, including names like 'Kazumi Yto', 'Esther Mendoza', 'Gina Carhuallanqui', 'Eudes Pisco', 'Henry Solier', 'Nazario Palomino', 'Luis Rojas', 'Ladislao Silva', 'Carlos Juscamayta', 'Rafael Gonzales', 'Víctor Gutiérrez', and 'Eddy Rojas'.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Eudes Pisco Mallqui' and others, along with a circular stamp on the right side.

**Regidor Eddy Rojas:** Bueno, estoy de acuerdo que se actualice este sistema para que cualquier vecino, por humilde que sea, pueda obtener este talonario, que justamente fue la razón de ser del caso de este lamentable caso de la señora Zenaida Barrial que todos vimos, como se quisieron aprovechar de ello justamente por este tema del talonario y simplemente quiero hacer un apunte adicional a esto, yo he escuchado como usted ha justificado, en este caso de la pobre servidora pública, que es lamentable lo ocurrido que ha sido atropellada en Vía de Evitamiento, la funcionaria del ATU, y la Procuraduría ha tomado cartas sobre el asunto y ha denunciado este caso, fragante que todo el Perú lo vio. Bueno todo El Agustino también oyó el audio de la señora Barrial, del señor Torero yo no he escuchado nada en ningún momento el atropello que la procuraduría haya denunciado al señor Torero, yo no creo que ese tipo de cosas ayuden a entender que este régimen va con buen pie, yo creo es todo lo contrario, tiene que ver justamente con este tema, por lo cual voy a votar a favor, pro lamento mucho que las cosas se hagan al revés.

**ALCALDE:** Gracias.

**Regidor Víctor Gutiérrez:** Al punto señor Alcalde al punto.

**ALCALDE:** Ya no habiendo más opiniones, vamos a pasar a votación.

**Regidor Eudes Pisco:** A favor señor Alcalde.

**Regidora Esther Mendoza:** A favor señor Alcalde.

**Regidor Carlos Juscamayta:** A favor

**Regidor Nazario Palomino:** A favor

**Regidor Luis Rojas:** A favor y respeto a Zenaida Barrial.

**Regidor Ladislao Silva:** A favor señor Alcalde.

**Regidora Gina Carhuallanqui:** A favor señor Alcalde.

**Regidor Henry Solier:** A favor Alcalde.

**Regidor Víctor Gutiérrez:** A favor señor Alcalde.

**Regidora Kazumi Yto:** A favor señor Alcalde.

**Regidor Rafael Gonzales:** A favor.

**VOTACION:**

**A FAVOR:** once (11) votos; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Eudes Pisco Mallqui, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Eddy Luis Rojas Ponce, Ladislao Silva Roca, Henry Solier Chávez, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes y Kazumi Fiorella, Yto Ferreyra, Rafael Fernando Gonzales Arias y Nazario Palomino Jayo.

**APROBADO: POR UNANIMIDAD;** "EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE FECHA DE VENCIMIENTO DE PAGOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, LA TASA POR CONCEPTO DE DERECHO DE EMISIÓN MECANIZADA DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES, DETERMINACIÓN DE TRIBUTOS Y DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS PARA EL EJERCICIO 2021"

**3.6.- ALCALDE:** Pasamos al otro punto, sobre "EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE OTORGA BENEFICIOS DE CARÁCTER SOCIAL, EN APOYO A LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO, CUYA BASE IMPONIBLE NO SUPERE LOS 150 UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT) PARA EL AÑO 2020 Y ANTERIORES". Tienen la palabra señores regidores.

**Regidor Luis Rojas:** Señor Alcalde nuevamente.

**ALCALDE:** Tiene la palabra señor Regidor Rojas., Como decía inicialmente hay mucha preocupación con el tema de cuál es la situación de la economía de la Municipalidad, sé que siempre a fines de marzo se presenta un balance, que es algo regular venimos de una situación particular, yo he escuchado en su informe que habla del 100% que se cumplió la meta, que este y que el otro, la Municipalidad recibió una serie de inyecciones para los comedores populares y adquirir canastas para el Adulto Mayor, etc. son varios beneficios del gobierno central, señaló algunos beneficios que tenía que darse a algunos trabajadores con alguna bonificación especial para algunos trabajadores estables de s/ 500.00 (Quinientos soles 00/100) sus ingreso son de s/ 1500.00 (Mil Quinientos soles 00/100). Es que en realidad necesita la presencia de funcionarios para que explique que hay un dialogo abierto para poder corroborar este tipo de cosas, porque así estamos aprobando y no cambiamos no, yo creo que lo que se trata es que es cambiar y de cambiar para bien, la transparencia es un ideal y justamente de eso se trata, yo voy a votar a favor, no estoy para nada contento con que las cosas se manejen así, esta forma tan alegre. Hasta que se apruebe pues la nueva Ordenanza que he planteado. Muchas gracias.

**ALCALDE:** Gracias Regidor. No habiendo más opiniones, vamos a someter entonces a votación. Regidora

**Regidora Esther Mendoza:** De acuerdo señor Alcalde.

**Regidor Eudes Pisco:** De acuerdo señor Alcalde.

**Regidor Carlos Juscamayta:** A favor

**Regidor Nazario Palomino:** De acuerdo.

Regidor Luis Rojas: De acuerdo cuando no hay arbitrariedades.

Regidor Ladislao Silva: De acuerdo señor Alcalde.

Regidor Rafael Gonzales: De acuerdo

Regidora Gina Carhuallanqui: De acuerdo señor Alcalde.

Regidor Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Regidor Henry Solier: Henry Solier de acuerdo

Regidora Kazumi Yto: De acuerdo señor Alcalde.

**VOTACION:**

**A FAVOR;** once (11) votos, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Eudes Pisco Mallqui, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Eddy Luis Rojas Ponce, Ladislao Silva Roca, Henry Solier Chávez, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes y Kazumi Fiorella

**APROBADO POR UNANIMIDAD:** EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE OTORGA BENEFICIOS DE CARÁCTER SOCIAL, EN APOYO A LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO, CUYA BASE IMPONIBLE NO SUPERE LOS 150 UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT) PARA EL AÑO 2020 Y ANTERIORES" beneficios tributarios de carácter social, en apoyo a los contribuyentes del distrito de El Agustino. Gracias por su participación. Siendo las 18 horas con 16 minutos se da por culminada la presente sesión de concejo.

*[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Luis Rojas', 'Ladislao Silva', 'Rafael Gonzales', 'Gina Carhuallanqui', 'Victor Gutierrez', 'Henry Solier', 'Kazumi Yto', and 'Eddy Luis Rojas Ponce']*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO  
*[Signature]*  
VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO  
*[Signature]*  
NICOLAS ALFREDO MELGAR GONZALES  
Secretario General

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

